



Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas

JUNTA DIRECTIVA 2023-2025

Magíster Deyvis Darío Martínez Salazar
Presidente

Magíster Erickson Javier González Lemus
Vicepresidente

Magíster Elder Gamaliel Martínez Samayo
Secretario

Magíster Erica Elvina Ruíz Milián
Prosecretaría

Licenciado Álvaro Pacay
Tesorero

Magíster Osberto Rafael Del Valle Solís
Vocal I

Magíster Karen Lisbeth Cahuex Lemus
Vocal II

CONSEJO EDITORIAL

Dra. Gloria Elizabeth Alvarez García
Directora

MSc Rosa Gisela Valiente Batz
Secretaria

Dr. Oscar Leonel Herrera Velásquez
Vocal I

MSc Andrey Maeli Cisneros Flores
Vocal II

Diseño y diagramación:
Serviprensa S. A.

ÍNDICE

Editorial

Un panorama incierto

3

El cambio climático al servicio de la economía

MA Rosa Gisela Valiente Batz

5

Salarios, empleo digno, crecimiento económico y políticas públicas

Mtr. Edgar Arturo Marroquín López

12

Del milagro económico chino a la incertidumbre mundial

Dra. Gloria Elizabeth Alvarez García

22

Aproximación analítica al mercado chino: reflexiones a partir de estadísticas económicas y sociodemográficas

Dr. Ludwing Antonio Llamas Alvarez

Dra. Patricia Linnette Llamas Alvarez

Dr. Dennis Eduardo Llamas Alvarez

29

Conversando con expertos

Entrevista con el Magíster José Alejandro Arévalo Alburez

37

Actividades Julio-Septiembre 2024

40

Los criterios que sustentan los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los artículos publicados pueden ser reproducidos total o parcialmente, siempre que se indique que han sido tomados de la REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS. El contenido de los anuncios publicados en la Revista son de exclusiva responsabilidad de los anunciantes.

La REVISTA CIENCIAS ECONÓMICAS se publica trimestralmente con un tiraje de 3,000 ejemplares. De acuerdo con criterios definidos por el Consejo Editorial de la Revista, la publicación impresa se entrega a órganos electos, subseces departamentales, comisiones y en actividades académicas del Colegio, así como a centros e institutos de análisis e investigación, universidades y centros de documentación del país. Asimismo, a entidades del sector público y privado, organismos internacionales y cuerpos diplomáticos acreditados en el país. La versión digital es de acceso público y está disponible en los medios electrónicos del Colegio. La Revista Ciencias Económicas es editada por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

📍 0 Calle 15-46, Zona 15, Colonia El Maestro 8° Nivel, Guatemala

☎ PBX: 2208-4500

✉ revistaccee@gmail.com

🌐 www.ccee.org.gt

📱 CCEconomicas

UN PANORAMA INCIERTO

La implementación de medidas y reformas a corto plazo para estimular el crecimiento económico y generar desarrollo a largo plazo generalmente es acompañada de propuestas que se fundamentan en estimaciones sobre la situación de la economía. La construcción de escenarios se torna compleja en un contexto de incertidumbre, donde la proyección de variables económicas clave es complicada. En ese sentido, existen eventos de carácter internacional que se encuentran generando preocupaciones sobre la ruta del crecimiento económico de las principales economías del mundo, con repercusiones para el resto de los países.

Los factores denominados exógenos que se derivan de eventos que no son controlables directamente por los agentes económicos, pueden afectar significativamente la confianza de hogares y empresas y minar el camino para alcanzar la prosperidad económica. En ese contexto, el presente número de la Revista Ciencias Económicas, correspondiente al periodo entre julio y septiembre de 2024, presenta cuatro artículos que exponen factores de riesgo para el desempeño favorable de la economía mundial y la economía guatemalteca.

El primer artículo, escrito por la maestra Rosa Valiente, aborda los desafíos asociados al deterioro del medio ambiente y propone una propuesta de aprovechamiento del cambio climático para la generación de energía. Por otro lado, los desafíos relacionados con la creación de empleos que otorguen salarios que propicien un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, con el fin de lograr una economía justa y equitativa, son tratados por el maestro Edgar Arturo Marroquín López, quien realiza un análisis sobre las condiciones del mercado laboral y las condiciones de vida en Guatemala.

Entre los factores exógenos que propician un panorama incierto para la economía mundial destaca la situación de la República Popular China. En ese contexto, la Dra. Gloria Alvarez expone la importancia de la economía china para el comercio internacional y cómo una desaceleración mayor a la esperada en el país asiático puede afectar la evolución de las perspectivas de crecimiento mundial, mediante la materialización de riesgos asociados, principalmente, a la intensificación de los problemas del sector inmobiliario y a la implementación de restricciones comerciales por parte de sus socios comerciales. El artículo presentado por los doctores Ludwing, Patricia y Dennis Llamas caracteriza la situación actual y reciente de la República Popular China y realiza una aproximación analítica desde una perspectiva regional latinoamericana y centroamericana, con un enfoque económico y demográfico.

El presente número incluye, además, una entrevista sobre temas de interés en el ámbito económico con el Magíster José Alejandro Arévalo Alburez, contador público y auditor, especializado en políticas públicas y planificación estratégica bancaria.

Entre las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año, destacan las conmemoraciones del Día del Profesional de las Ciencias Económicas y del 73 Aniversario del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas. Por ello, el Consejo Editorial de la Revista Ciencias Económicas felicita a los profesionales agremiados por propiciar espacios académicos y de discusión que fomentan la investigación y la presentación de propuestas que contribuyen al desarrollo económico nacional.



EL CAMBIO CLIMÁTICO AL SERVICIO DE LA ECONOMÍA

MA Rosa Gisela Valiente Batz



MA Rosa Gisela
Valiente Batz

Magíster en Economía y Finanzas Cuantitativas por la Universidad Rafael Landívar. Licenciada en Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pensum cerrado de la Licenciatura en Administración de Empresas, con especialización en Mercadotecnia. Asesora docente y de educación virtual en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Mariano Gálvez.

Resumen

En el presente artículo se presenta una propuesta para aprovechar el cambio climático en la generación de energía, entre otras posibilidades, vinculada a la complejidad de alcanzar en el corto plazo un cambio considerable que frene el deterioro del medio ambiente y posicione al desarrollo en una senda de crecimiento sostenible. Es decir, que se considere en la formulación de políticas la realización de inversiones estratégicas que aprovechen las condiciones climáticas actuales y brinden servicios básicos a comunidades, como agua y energía eléctrica, entre otros.

Palabras clave: Medio ambiente, elementos, cambio climático, energía, economía, lluvias, inundaciones.

Introducción

Un tema de especial relevancia en el ámbito económico es la preocupación por el medio ambiente. Si bien se han tenido avances significativos en la transformación de industrias hacia un enfoque sostenible y amigable con el medio ambiente, la creciente población se transforma en un desafío en la toma de conciencia sobre las implicaciones económicas de nuestras acciones. Es por ello, que, durante años de falta de conciencia social, el planeta ha sufrido ya daños irreversibles que se manifiestan en fenómenos climáticos intensos y dañinos. Pero

¿qué tal si aprovechamos dichos fenómenos en lo que se da una verdadera transformación en la conservación del medio ambiente?

En este artículo se busca presentar alternativas de aprovechamiento de los fenómenos ambientales generados por la naturaleza ante el cambio climático, que nos afectan constantemente, y cómo pueden transformarse parcialmente en algo positivo para la economía, particularmente en la generación de energía.

Contextualización

La economía como ciencia estudia problemas de asignación de recursos de forma eficiente, debido al gran problema de tener deseos ilimitados y recursos limitados. Dentro de esa asignación, la teoría establece el estudio de los agentes económicos y la forma en que estos deciden su asignación de recursos, y se apoya para ello de un conjunto de modelos o simplificaciones que, bajo ciertas condiciones y supuestos, permiten explicar de manera general su comportamiento. De esto resaltan los motivos que condicionan esa decisión, en particular lo referente a la satisfacción, utilidad y bienestar. Si hasta acá el desafío parece ser la toma de decisiones, es posible crear un escenario más complejo donde se juntan los intereses individuales y las decisiones de unos pueden afectar a la colectividad. Toda esta secuencia de ideas es para situar el punto de partida del estudio ambiental en la economía: “el problema de las externalidades y la asignación intergeneracional óptima de los recursos agotables” (Aguilera Klink & Alcántara, 2011).

Al hablar de externalidades, se hace referencia al impacto que la actividad de una persona o empresa genera sobre terceros, del cual no se asume la responsabilidad, ya sea un impacto positivo o negativo, siendo de particular interés este último.

Es importante también referirse al concepto de medio ambiente, en función que es donde se generan esas externalidades. La International Recovery Platform (IRP) lo define como todos los componentes que rodean a uno o varios organismos y propone la existencia de dos clasificaciones: el medio ambiente natural, que se compone de elementos físicos como el aire, el agua y el suelo; y el medio ambiente construido, que son elementos y procesos hechos por el hombre (International Recovery Platform, s.f.). De esa cuenta, ambas categorías existen simultáneamente y pueden encontrarse en conflicto, es decir, la existencia de una afecta la existencia y el funcionamiento del otro medio ambiente.

Es allí donde se han centrado diversas intervenciones del Estado con el propósito de regular la interacción entre ambos ambientes, el construido y el natural, con el fin de minimizar el daño que, principalmente, genera el ambiente construido. Desde la educación y las campañas de concientización hasta medidas como incentivos o subsidios e impuestos o multas, el Estado busca mediar la conducta de la sociedad en pro de la conservación del medio ambiente natural. Sin embargo, no todos los países aplican medidas regulatorias, así como no todas las intervenciones han resultado efectivas para prevenir el impacto negativo sobre el ambiente; derivado de esa situación cada vez más se observan desastres naturales de mayor o menor magnitud, pero que sin duda son consecuencia del actuar desde el ambiente construido.

¿Cómo se enfrenta la batalla entre el ambiente natural y el construido?

Para comenzar, es importante mencionar que, desde la perspectiva que acá se expone, la forma que comúnmente se utiliza para definir esa batalla entre el ambiente natural y el construido corresponde a un enfoque preventivo y de mitigación, que requiere para su éxito una transformación cualitativa, particularmente un cambio del comportamiento de los agentes económicos, lo cual presenta un desafío mayor que otros tipos de intervenciones.

Martin Tetaz (2013), en su libro *Psychonomics*, afirma que la conducta humana se rige por ciertas regularidades y que hay lo que denomina un “sesgo” hacia el mantenimiento del *statu quo*, es decir, una resistencia al cambio (Tetaz, 2013, como se citó en Sala, 2014). Lo anterior sugiere la dificultad para el ser humano de cambiar sus hábitos y conductas, aun cuando sea necesario.

Sin embargo, mientras esa transformación sucede, quizá sea una mejor alternativa realizar inversiones e intervenciones que permitan aprovechar esas externalidades, desagregado por el elemento de la naturaleza que se ve afectado.



Fenómenos hidrológicos

El agua es conocida como un elemento esencial para la vida, siendo incluso el principal componente del cuerpo humano. Asimismo, es uno de los factores determinantes para la existencia de vida en el planeta.

Dicho esto, se considera oportuno revisar algunos aspectos sobre la importancia del agua; el autor Gustavo Sposob de la Universidad de Buenos Aires, expone sobre la importancia del agua cinco pilares básicos:

- Para el ser humano, como elemento que permite la supervivencia y funcionalidad biológica, la termorregulación y como medio de transporte de nutrientes en el ser humano, lo cual influye directamente en la salud de las personas.
- Para los seres vivos, en la realización de los procesos biológicos, orgánicos y químicos necesarios para su existencia, como la fotosíntesis y la hidratación.
- Para las actividades económicas, se estima que alrededor de un 90% del consumo de agua responde a la actividad económica, particularmente actividades como la agricultura, la industria, la minería, la energía, entre otras.
- Para los ecosistemas, como hábitat y medio de sustento para los seres vivos.
- Para el clima, ya que el ciclo del agua redistribuye el calor y la humedad en la atmósfera lo que influye en los patrones climáticos. También actúa como un depósito de dióxido de carbono, regulando la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera (Sposob, 2023).

Si bien la importancia del agua es ampliamente conocida y se hacen esfuerzos por su preservación, esta se enfrenta al desafío de la contaminación y los efectos del cambio climático que han alterado el ciclo del agua, y consecuentemente interfieren en su aprovechamiento y en los beneficios antes mencionados, haciendo énfasis en su influencia climática y los problemas de abastecimiento del agua apta para el consumo humano.

Uno de los aspectos más relevantes que pone de manifiesto el deterioro del elemento agua en Guatemala, se puede apreciar en épocas de lluvia, regularmente de mayo a octubre de cada año. Aunado a problemas de infraestructura y conductas contaminantes, la época de lluvias se considera un riesgo para la salud y seguridad de las personas, que se enfrentan a inundaciones, derrumbes, entre otros. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), a septiembre de 2024 se registraron más de 1,900 incidentes por lluvias, provocando personas damnificadas, evacuadas o bien desaparecidas y fallecidas, además de daños a viviendas e infraestructura pública.

Figura 1. Actividad humana y su impacto en el medio ambiente, cambio climático y desastres naturales.



Nota. La imagen fue generada mediante inteligencia artificial conforme a la petición de elaboración propia, utilizando la herramienta de generación de imágenes de Bing, octubre 2024.

Sin embargo, hasta que no se tome conciencia plena de la necesidad de modificar las conductas contaminantes por parte de los agentes económicos, o bien se implementen medidas regulatorias más restrictivas, únicamente se podrá pensar en lidiar con el problema de la manera más creativa, como fuente de energía y como suministro de agua.

Dicho esto, se pueden ubicar algunos estudios que han evaluado la posibilidad de generar energía mediante la captura de agua de lluvia o bien mediante la llamada energía hidráulica. Según publicación del blog *Energy Go* que aborda temas de energías renovables, se pueden mencionar:



En China se desarrolló un sistema que utiliza placas o paneles solares recubiertos de grafeno, que capturan el agua de lluvia y mediante reacción química “forman un capacitor que aprovecha la diferencia energética entre capas para generar electricidad”, y que además tiene el potencial de almacenar la energía generada que no sea consumida.



En México desarrollaron un sistema de microturbinas hidráulicas caseras denominado “Pluvia”, el cual consiste en captar agua de lluvia desde el techo de la vivienda, direccionarla a un proceso de filtrado, y finalmente caer a una microturbina que genere electricidad por la fuerza de caída y a su vez permita aprovechar el agua filtrada para consumo en el hogar.



En Francia, han creado un sistema de “piezoelectricidad” el cual debido a los materiales empleados puede convertir energía mecánica en eléctrica debido a la fuerza de caída, que, si bien ha demostrado generar menos energía que los antes indicados, tiene el potencial demostrado de generar energía; (EnergyGo, 2023).

De lo anterior es importante rescatar que la fuerza de la precipitación de la lluvia o bien de los caudales generados, característicos de la lluvia que afecta al país, tiene ese potencial no solo de abastecer de energía y a su vez, que mediante procesos de filtrado pueden abastecer agua para el consumo de hogares, o bien capturar el agua lo cual suele ser limitado en ciertos territorios del país, dejando la inquietud de intervenciones orientadas a crear la infraestructura para sitios clave como escuelas, centros de salud o centros comunitarios, de los cuales puedan beneficiarse grupos de personas sin acceso a estos recursos. Si bien la inversión en esta infraestructura podría ser considerablemente alta, con la adecuada gestión es posible que se genere más energía y poderla a disposición del mercado energético, quien prioriza la utilización de energías limpias o verdes, como la que acá se plantea.

Fenómenos atmosféricos

Otro aspecto que pone en evidencia el cambio climático son los fuertes vientos en la época de invierno, que si bien, se espera una tendencia climática de esa naturaleza, la deforestación y la contaminación cambian la intensidad y velocidad con la que estos se presentan.

Diversos estudios resaltan la influencia del cambio climático en la tendencia de la velocidad del viento, donde en algunas regiones se espera una disminución de velocidad que pueda llegar a afectar la generación de energía eólica, a lo que denominan “sequías eólicas”. Según una publicación del

Instituto Swiss Re, el noroeste de Europa en 2021 presentó una disminución del 15% de la velocidad media del viento, lo cual, en el caso particular del Reino Unido, representó una disminución del 2% de la contribución de la energía eólica a la matriz eléctrica de dicho país. Asimismo, la publicación sugiere que “el cambio climático afectará a las velocidades globales del viento en conjunto, y se prevé que las velocidades medias anuales del viento se reduzcan un 10% para 2100, aunque con grandes variabilidades regionales” (Gahlot, 2024).

Por otro lado, y en línea con las variabilidades regionales antes indicadas, un estudio publicado en *Nature Climate Change* de 2019, sugiere que si bien se notó una disminución en la velocidad del viento desde 1980, denominada “stilling” o aquietamiento terrestre, dicho fenómeno se revirtió a partir de 2010 cuando las velocidades globales del viento sobre tierra se recuperaron, “aumentando la energía eólica potencial en un $17.0 \pm 2.0\%$ entre 2010 y 2017, impulsando el factor de capacidad de energía eólica de EE.UU. en alrededor de 2.5%, siendo esta la mitad de su crecimiento observado desde 2010” (Zeng, Z., Ziegler, A.D., Searchinger, T. *et al.*, 2019).

Ambas publicaciones no concluyen que el cambio climático sea la causa directa de las variaciones en la velocidad del viento, pero sugieren que se vincula con la temperatura y presión del océano y la atmósfera; o bien, con la rugosidad de la superficie terrestre, en este último caso vinculada a los procesos de deforestación o bien de reforestación, siendo que un aumento de la deforestación provocaría aumentos en la velocidad del viento, y viceversa.

Esta perspectiva de la rugosidad de la superficie plantea bajo la lógica de este artículo, dos maneras de aprovechar los efectos del cambio climático, como sigue:



a Deforestación y energía eólica: una superficie con poca cobertura forestal provocará un aumento en la velocidad de los vientos, que puede ser aprovechado con la infraestructura adecuada para la generación de energía. Este potencial se observa en el país, según información de la Dirección General de Energía del Ministerio de Energía y Minas. Mediante el proyecto de medición eólica en Guatemala en 2018, se identificaron diversas zonas del país que pueden utilizarse para el desarrollo de proyectos de generación eléctrica, bombeo de agua, entre otros; particularmente en los departamentos de Jutiapa, Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez (Ministerio de Energía y Minas, 2018).

b Reforestación y bonos de carbono: ahora bien, si la apuesta es por recuperar la cobertura forestal que se pierde por el uso no sostenible de los bosques y tala masiva, quizá disminuya el potencial de generación de energía eólica, pero aumenta el potencial de capturar dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera altamente contaminada por las emisiones de CO₂ derivadas del uso de combustibles derivados del petróleo. Este potencial se ve reflejado en la firma del Acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) en el año 2021, con el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial por hasta US\$52.5 millones en pagos por reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal y aumento de la captura de carbono (REDD+) por el esfuerzo para reducir hasta 10.5 millones de toneladas de emisiones de carbono entre 2021 y 2025 (Banco Mundial, 2021). Así como este acuerdo, los bonos de carbono o certificados de créditos de carbono¹, han empezado a formar parte de las estrategias de política que se puedan contemplar en el país. Además de contribuir en aspectos de conservación ambiental, los proyectos de reforestación pueden brindar de oportunidades a comunidades mediante incentivos para la preservación de áreas forestales a la vez que realicen un uso sostenible de los recursos que estos provean, de modo de brindar oportunidades para la obtención de recursos para su subsistencia.

¹ Los créditos de carbono o bonos de carbono son certificados de reducción de emisiones, CER's por sus siglas en inglés, equivalen a una tonelada de dióxido de carbono evitada o no emitida a la atmósfera; tras los procesos de registro, verificación y certificación ante las Naciones Unidas, se acreditan a proyectos cuya implementación ha representado el dejar de emitir o capturar emisiones de gases de efecto invernadero. Tomado de Grupo Secacao, Disponible en: <https://www.gruposecacao.com/cers/>.

Calentamiento global

En términos generales, se conoce que, entre las principales causas del cambio climático, y en particular del calentamiento global, se encuentra el alto grado de dependencia de combustibles fósiles. Desde las grandes industrias hasta los productos de uso doméstico, todos emplean para su funcionamiento derivados de petróleo, y su utilización libera al ambiente dióxido de carbono, el cual constituye un gas de efecto invernadero que ha contribuido a la degradación de la capa de ozono y consecuentemente, al calentamiento global.

Según la medición de la temperatura global de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Estados Unidos (NASA por sus siglas en inglés), la Tierra presentó una temperatura alrededor de 1.36 grados Celsius más cálida en 2023 que el promedio preindustrial de finales del siglo XIX (1850-1900), siendo los últimos 10 años los más cálidos registrados (Instituto Goddard de Estudios Espaciales (GISS) de la NASA, 2023). Además, según una publicación de la NASA dicho calentamiento se atribuye a la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera. Utilizando las mediciones de carbono del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, se concluye que “desde

el comienzo de la era industrial (siglo XVIII), las actividades humanas han aumentado el CO_2 atmosférico en un 50%, lo que significa que la cantidad de CO_2 ahora es el 150 % de su valor en 1750" (Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), 2024). Finalmente, se hace hincapié en que la tendencia de dichas variables es al alza, y que su medida se ajusta en función a la implementación de nuevas tecnologías que proporcionan valores más precisos.

De esa cuenta, nuevamente la forma en la que se puede aprovechar la situación relacionada al calentamiento global se puede derivar en dos opciones:

- a Reforestación y bonos de carbono, los cuales se desarrollaron brevemente en el apartado anterior, pero ahora desde el enfoque de que los cambios en la cobertura forestal que permitan la captura del CO_2 , contribuirán a la reducción de CO_2 en la atmósfera y por ende, a su impacto en el aumento de la temperatura global.
- b Energía solar térmica: entre las alternativas de generación de energías limpias o renovables, se incluye aquella vinculada a la radiación electromagnética del sol, para lo cual se han desarrollado y, cada vez más, popularizado los denominados paneles solares, cuyo mecanismo permite generar corriente eléctrica capaz de abastecer parcial o totalmente ciertos ambientes. Asimismo, otro mecanismo actúa mediante el calor derivado de esta radiación, empleándolo para calentar agua y generar vapor capaz de mover turbinas y generar electricidad. En una publicación de la National Geographic se habló de la importancia de generar energías limpias, apostando por la energía eólica y solar, por su escaso o nulo impacto ambiental, lo cual permitirá minimizar el calentamiento global para los próximos años. Además, se resalta que la generación de energía solar es una de las más económicas entre las fuentes renovables, tanto en producción como instalación; y se destaca que este tipo de generación de energía "ocupará un porcentaje cada vez más mayor de la matriz energética de todos los países" (Redacción National Geographic, 2022). Cualquiera sea su aprovechamiento fotovoltaico (radiación) o helio-térmico (calor) se considerará eficiente, menos costosa y de menor impacto ambiental, factores relevantes y necesarios para las intervenciones de política en Guatemala.

Finalmente, es importante resaltar que las alternativas acá recopiladas, no solo permitirían el aprovechamiento de las actuales condiciones climáticas, sino que a su vez contribuirían a la reducción de emisiones de carbono y su impacto en el cambio climático.



Conclusiones

- ✓ Es importante tomar conciencia del impacto de la actividad humana en el medio ambiente y, consecuentemente, en la calidad de vida de las personas. Solo así se podrán implementar cambios de comportamiento que frenen o, al menos, disminuyan el deterioro del planeta.
- ✓ Un cambio estructural que sea consistente con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, considerando las tendencias del cambio climático, las emisiones de carbono, la temperatura global y los desastres naturales, solo podrá concretarse en el largo plazo mediante aplicación de políticas y medidas regulatorias. Para ello deberá destinarse una considerable cantidad de recursos. También implicará tomar medidas para enfrentar los efectos del cambio climático sobre la actividad económica, la infraestructura y el bienestar de la población.
- ✓ Es por ello, que el presente artículo trata de proponer alternativas para aprovechar los fenómenos naturales derivados del cambio climático, mediante inversiones que, si bien pueden ser costosas, eventualmente contribuirán en la generación de alternativas autosostenibles, como la generación de energías renovables, el abastecimiento del agua, y la reforestación y uso sostenible de la madera a la vez que se contribuya a la captura y reducción de emisiones de carbono.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA). (2024). Dióxido de Carbono. Obtenido de The National Aeronautics and Space Administration: <https://climate.nasa.gov/en-espanol/signos-vitales/dioxido-de-carbono/?intent=III>
- Aguilera Klink, F., & Alcántara, V. (2011). De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica. Obtenido de https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/LibroEA_EE.pdf
- Banco Mundial. (2021). El Banco Mundial y Guatemala firman acuerdo de US\$52,5 millones para reducir las emisiones de carbono y conservar los bosques. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/10/12/el-banco-mundial-y-guatemala-firman-acuerdo-para-reducir-las-emisiones-de-carbono-y-conservar-los-bo>
- EnergyGo. (2023). Lluvia para generar electricidad: ¿realidad o ficción? Obtenido de EnergyGo: <https://blog.energygo.es/lluvia-para-generar-electricidad-realidad-o-ficcion/>
- Gahlot, S. (2024). Cambio climático y energía eólica: vientos de cambio. Obtenido de Swiss Re Institute: <https://www.swissre.com/institute/research/topics-and-risk-dialogues/climate-and-natural-catastrophe-risk/climate-change-wind-power.html>
- Instituto Goddard de Estudios Espaciales (GISS) de la NASA. (2023). Temperatura Global. Obtenido de The National Aeronautics and Space Administration: <https://climate.nasa.gov/en-espanol/signos-vitales/temperatura-global/?intent=III>
- International Recovery Platform IRP. (s.f.). Medio Ambiente. Obtenido de Documento de Apoyo: <https://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/Publicacionesrelevantes/Recuperacion/5-Med-Ambiente.pdf>
- Ministerio de Energía y Minas. (2018). Energía Eólica en Guatemala. Obtenido de Ministerio de Energía y Minas: <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2018/11/Energ%C3%ADa-E%C3%B3lica-en-Guatemala.pdf>
- Redacción National Geographic. (2022). La energía solar y su potencial para ayudar a reducir el calentamiento global. Obtenido de National Geographic: nationalgeographic.com/medio-ambiente/2022/04/la-energia-solar-y-su-potencial-para-ayudar-a-reducir-el-calentamiento-global
- Sala, A. (2014). Psychonomics, un libro que abre caminos hacia nuevos enfoques en teoría económica. Obtenido de <https://puntodevistaeconomico.com/2014/03/25/psychonomics-un-libro-que-abre-caminos-hacia-nuevos-enfoques-en-teoria-economica-por-alejandro-n-sala/>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2021). Te decimos cómo aprovechar el agua de lluvia. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/te-decimos-como-aprovechar-el-agua-de-lluvia?idiom=es#:~:text=En%20caso%20de%20utilizar%20el,hervir%2C%20desinfectar%20o%20filtrar%20previamente.>
- Sposob, G. (2023). Importancia del agua. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/importancia-del-agua/#:~:text=animal%20y%20vegetal.,Para%20el%20clima,efecto%20invernadero%20en%20la%20atm%C3%B3sfera.>
- Zeng, Z., Ziegler, A. D., Searchinger, T., Yang, L., Anping, C., Ju, K., . . . Wood, E. (2019). A reversal in global terrestrial stilling and its implications for wind energy production. Obtenido de Nature Climate Change: <https://www.nature.com/articles/s41558-019-0622-6>



SALARIOS, EMPLEO DIGNO, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Mtr. Edgar Arturo Marroquín López



Mtr. Edgar Arturo
Marroquín López

Licenciado en Economía y Maestro en Formulación y Evaluación de Proyectos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Candidato a Doctor en Administración Pública y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencia y Tecnología Industrial (FACTI), Universidad Galileo. Docente a nivel de licenciatura y postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. Investigador y Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-USAC).

Resumen

No existe crecimiento económico promotor de desarrollo social si este crecimiento no promueve, entre otros muchos aspectos, un mercado laboral donde los niveles de salarios sean el elemento principal que define al empleo como digno o decente. Asimismo, una sociedad donde existe una situación de crecimiento económico con altos niveles reales de desempleo o subempleo y con la proliferación de salarios reales bajos no puede concebirse como una sociedad con desarrollo social. Si bien un empleo digno se compone de diversos factores, el sa-

lario decoroso y todas aquellas compensaciones o prestaciones que forman parte del mismo son el elemento fundamental que define la dignidad o decencia de un empleo. Además de mantener un crecimiento económico continuo en niveles adecuados, alcanzar un alto nivel de empleo es uno de los objetivos fundamentales de toda política económica. Por tal razón, la creación de empleos decentes debe estar en el centro de las políticas económicas y sociales, ya que esto permitirá un crecimiento económico más sólido e inclusivo. Un crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de desarrollo, *stricto sensu*, sin

embargo, un crecimiento inclusivo y sostenido sí puede colocar a la sociedad en esa senda, procurando y priorizando la creación de empleos decentes y, con ello, mejorar la calidad de vida de la población. Las políticas públicas son las herramientas recomendadas para este logro.

Palabras clave: Empleo digno, crecimiento económico, políticas públicas, salarios, trabajo decente.

Introducción

En el lenguaje cotidiano e incluso académico suele confundirse los conceptos de crecimiento económico y desarrollo. Sin embargo, existen profundas diferencias entre ambos términos, siendo la más significativa la relacionada con el contenido social del segundo término respecto al primero. En este orden de ideas, muchas son las variables que sirven como indicadores de la situación económica y social de un país, destacándose, para efectos del presente artículo, los salarios y el empleo. A la vez, las políticas públicas son las herramientas gubernamentales que tienen la misión de fomentar, promover, crear y desarrollar las condiciones necesarias para lograr el bienestar social y alcanzar un crecimiento económico coherente con y promotor de desarrollo social.

La relación existente entre salarios, empleo digno y crecimiento, y el papel de las políticas públicas para lograr mejoras en los salarios y alcanzar mejores niveles de empleo decente o digno, es el meollo del contenido desarrollado en este documento. Dentro de este marco, se afirma que no existe crecimiento económico promotor de desarrollo social si este crecimiento no promueve un mercado laboral donde los niveles de salarios sean el elemento principal que define

al empleo como digno o decente. Del mismo modo, una situación de crecimiento económico con altos niveles reales de desempleo o subempleo y con la proliferación de salarios reales bajos no debe definirse como una sociedad con desarrollo social. Este es el caso de la realidad guatemalteca.

Se afirma que la creación de empleos decentes debe estar en el centro de las políticas económicas y sociales, ya que esto permitirá un crecimiento económico más sólido e inclusivo.

En los últimos diez años, Guatemala ha observado crecimientos constantes del Producto Interno Bruto (PIB), a razón de un promedio de 3.3%. No obstante, este crecimiento ha sido excluyente, debido a que sus bondades y beneficios no se reflejan en las condiciones de vida de la población mayoritaria, que en muchos casos vive en condiciones precarias. Las causas, efectos y las manifestaciones de esta incoherencia se exponen en forma resumida a través de los diferentes subtemas de la exposición.

Aspectos conceptuales

No existe crecimiento económico promotor de desarrollo social, si este crecimiento no promueve, entre otros aspectos, un mercado laboral donde los niveles de salarios sean el elemento principal que define al empleo como digno o decente. Asimismo, una sociedad en la que exista una situación de crecimiento económico con altos niveles reales de desempleo o subempleo, y con la proliferación de salarios reales bajos, no puede concebirse como una sociedad con desarrollo social.

Si bien un empleo digno se compone de diversos factores como, por ejemplo, el adecuado ambiente del lugar de trabajo, el respeto a los derechos laborales, la buena relación interpersonal, la dotación de las herramientas, insumos y demás medios materiales, ambientales, de seguridad social y laboral, y hasta factores psicológicos, para el adecuado desarrollo de las actividades laborales, el salario decoroso y todas aquellas compensaciones o prestaciones que son parte del mismo son el elemento fundamental *per se* que define la dignidad o decencia de un empleo.

Además de mantener un nivel de precios estable, el equilibrio del sector externo y el mantenimiento de un crecimiento económico continuo en niveles adecuados, alcanzar un alto nivel de empleo es uno de los objetivos fundamentales de toda política económica. Consecuentemente, la creación de empleos decentes debe estar en el centro de las políticas económicas y sociales, ya que esto permitirá un crecimiento económico más sólido e inclusivo, el que, con mejores niveles de salarios, contribuirá en buena medida a la reducción de las desigualdades sociales y elevar la calidad de vida de la población.

Guatemala se encuentra comprometida con los lineamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS), y operacionaliza la implementación de estos objetivos a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.

Dentro de los ODS de la Agenda 2030, el trabajo decente se encuentra muy vinculado al crecimiento económico y al desarrollo y crecimiento sostenible e inclusivo. Esta vinculación queda evidenciada en las palabras del entonces Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, en la presentación del Objetivo No. 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), quien expresó lo siguiente:

“El trabajo decente no es sólo un objetivo, es un motor del desarrollo sostenible. Un número mayor de personas con empleos decentes significa un crecimiento económico más fuerte e inclusivo, y mayor crecimiento significa más recursos disponibles para crear empleos decentes...”
(Ryder, s.f.)

Desde finales del siglo XX el concepto de trabajo decente (o trabajo digno) ha sido ampliamente desarrollado por la OIT, a quien se le atribuye su creación (desde el año 1999), siendo parte sustantiva de sus objetivos estratégicos y de la naturaleza de su trabajo. Esta Organización, al referirse al trabajo decente, indica que “El Trabajo Decente resume la aspiración de hombres y mujeres a conseguir un trabajo productivo en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana, y abre el camino hacia una globalización más justa y equitativa.” (Notas OIT, 2013, p. 1).

Según la OIT, tener un trabajo decente significa lo siguiente:

Contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo, que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejorando perspectivas de desarrollo personal e integración en la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan a sus vidas, e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y hombres. (Conferencia Internacional de Trabajo, 87ª. Reunión, Ginebra, 1999, como se citó en PNED, 2017).

Vale indicar que, en el ámbito nacional de las políticas públicas, la Política Nacional de Empleo Digno (PNED 2017-2032), hace propio el enfoque de OIT sobre el trabajo

decente, incorporándolo dentro de sus enfoques y principios rectores con una perspectiva de transversalidad.

Las exposiciones anteriores ilustran la importancia y connotación que el tema del trabajo decente tiene en los ámbitos económico y social, nacional e internacional, y la necesaria (obligada) inclusión en los planes de gobierno y en las políticas públicas con metas y objetivos de crecimiento y desarrollo económico.

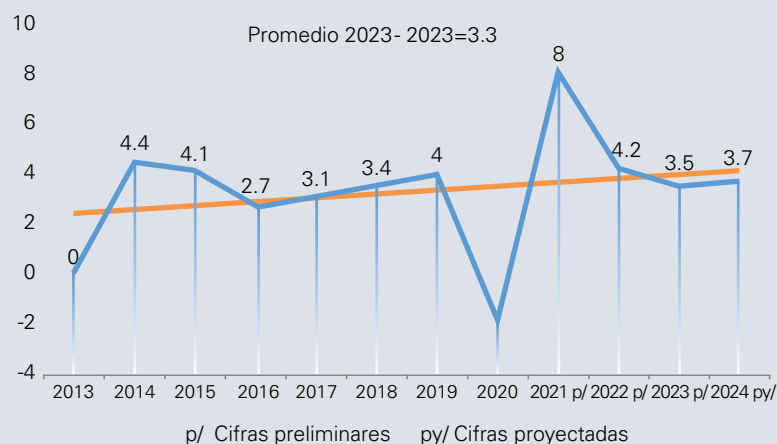
Principales causas, efectos y manifestaciones de la incoherencia del crecimiento económico

En los aspectos relacionados con el crecimiento y la estabilidad económica, así como con el tema del empleo, si bien Guatemala observa matices observables también a nivel internacional (especialmente a nivel latinoamericano), en nuestro país los efectos e indicadores de estos aspectos tienen una interpretación muy sui generis, provenientes generalmente de autoridades económicas, institucionales y de sectores económicos y hasta académicos.

Esta particular forma de interpretación se observa en las opiniones y declaraciones de las autoridades económicas sobre el “buen” comportamiento de la economía y el laureado crecimiento y estabilidad económica, fundamentándose en la estabilidad y buen manejo de los principales indicadores macroeconómicos presentados por la banca central (con cierto aval de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, entre otros).

Con excepción de la recesión económica del año 2020 (por los obvios efectos de la pandemia de COVID-19), en los últimos diez años Guatemala ha observado crecimientos constantes del producto interno bruto (PIB), a razón de un promedio de 3.3%. Sin embargo, este crecimiento es hasta cierto punto excluyente, debido a que sus bondades y beneficios no se reflejan en las condiciones de vida de la población mayoritaria, que en muchos casos vive en condiciones precarias.

Figura 1. Producto Interno Bruto: variación interanual (porcentaje), período 2013-2024.



Fuente: Banco de Guatemala (Banguat).

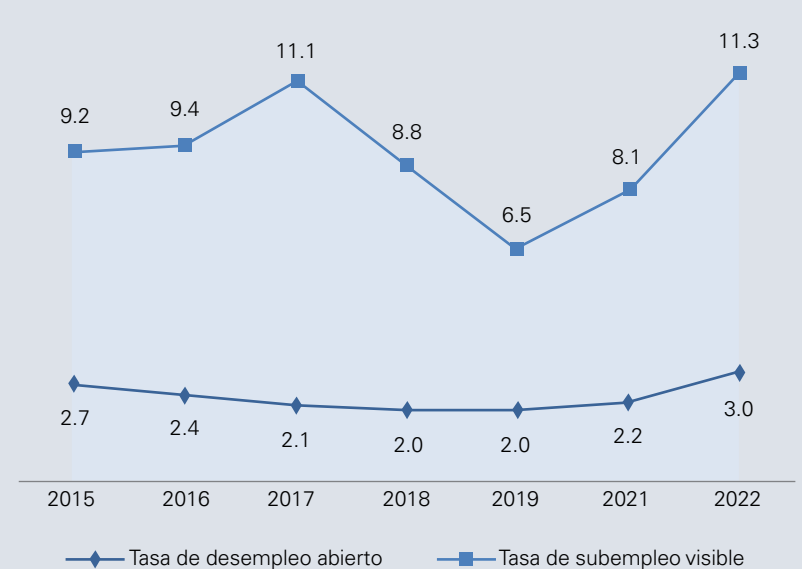
En efecto, si bien muchos otros indicadores macroeconómicos muestran estabilidad, mejora y prudente manejo (tipo de cambio, inflación, remesas familiares, el mismo crecimiento del PIB, entre otros), su constitución, causas reales y efectos son tratados con soslayo y se omiten repercusiones (especialmente sociales), amenazas y características insostenibles de muchos de ellos.

A manera de ejemplo de estas omisiones y soslayo, citamos los casos de los indicadores de empleo y desempleo, así como el efecto de las considerables y crecientes remesas familiares en la estabilidad de la cuenta corriente, en las reservas monetarias internacionales, y en el consumo e inversión, que a su vez repercuten en la estabilidad y crecimiento del PIB.

En el caso del empleo, si bien las cifras oficiales son bastante bondadosas al mostrar una alta tasa de empleo (abierto) y, por lo tanto, una baja tasa de desempleo, la realidad laboral de los guatemaltecos es muy diferente. El verdadero problema del país en este aspecto es el subempleo, el cual se agrava aún más debido al alto grado de empleo informal.

En su verdadera dimensión, el subempleo (visible e invisible) es una "variante" del desempleo, por lo que, sumados, reflejan la verdadera dimensión del desempleo en el país. Como se observa en la figura 2, sumadas las tasas de desempleo y subempleo, la dimensión más realista del desempleo sería de un 14.3% para el año 2022 (últimas cifras disponibles).

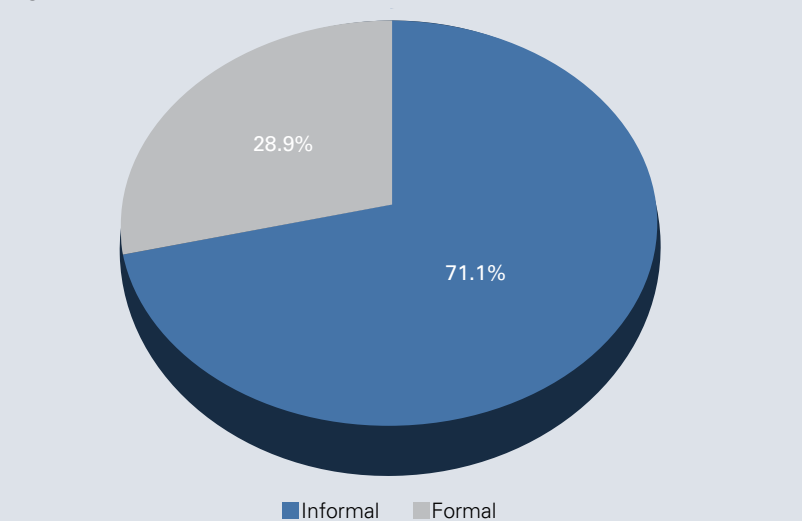
Figura 2. Desempleo abierto y subempleo visible, periodo 2015-2022.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por el lado del trabajo informal, por sus mismas características y constitución, es un tipo de trabajo que presenta muchas características contrarias a la definición de un trabajo decente o digno y que prácticamente es el que define al mercado laboral guatemalteco, con un 71.1% en el año 2022, según cifras oficiales.

Figura 3. Guatemala: trabajo formal e informal en porcentaje, año 2022.



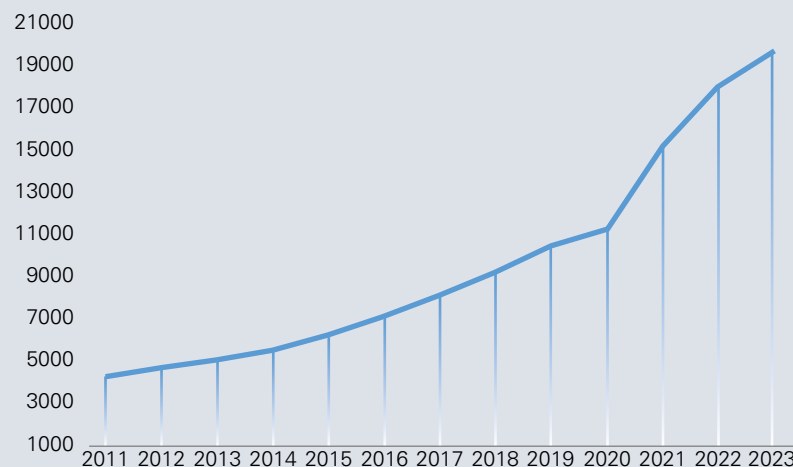
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

En el tema de las remesas familiares, al caer estas, automáticamente terminarán los efectos positivos que en los últimos años han mantenido a flote y en niveles adecuados a buena parte de los indicadores macroeconómicos del país, incluyendo al mismo PIB. Cabe mencionar que estas divisas, por provenir en su mayoría de migrantes irregulares y depender de las políticas migratorias de los Estados Unidos de América y de la situación de empleo en dicho país, tienen una naturaleza inconsistente e insostenible a mediano y largo plazo.

Otro agravante de que la estabilidad y el crecimiento económico dependan en buena medida del flujo de remesas familiares es que, en términos reales, ese crecimiento y estabilidad tienen matices “inhumanos” (por los riesgos, vejámenes, peligros y amenazas a la vida que sufren los migrantes irregulares). Además, es evidente que la migración irregular se origina principalmente por falta de oportunidades de empleo, carencia o insuficiencia de ingresos o salarios adecuados y, en términos generales, por la mala situación económica de las personas y del país.

A continuación, se observa gráficamente el crecimiento constante de los montos de remesas familiares que ingresan al país, aportados por la fuerza de trabajo migrante que en su gran mayoría abandona el país por falta de oportunidades de empleo y otras causas económico-sociales. Según el medio digital No Ficción.com, “En 2020, la Cancillería guatemalteca, estimaba que había algo más de 2.9 millones de guatemaltecos en EE.UU. En cambio, según el censo de ese país (Estados Unidos de América), las personas de origen guatemalteco en 2020, eran casi 1.7 millones.”

Figura 4. Guatemala: Ingresos de divisas por remesas familiares en millones de US dólares, años 2011-2023.



Fuente: Banco de Guatemala (BANGUAT)

En el caso específico de las políticas macroeconómicas del país, la determinación, por ejemplo, de la política macroeconómica (monetaria, cambiaria y crediticia) está concentrada y a cargo de la Junta Monetaria, la cual se enfoca en aspectos técnicos, cuantitativos y monetarios, mostrando una desconexión con la situación social del ciudadano común y de la población mayoritaria. Pareciera que su única preocupación y su razón de ser es el control de los precios bajo el esquema de metas explícitas de inflación, lo que la configura como una institución de naturaleza monetarista o cuantitativa (donde lo social es un agregado y llega “por derrame”).

En este sentido, se evidencia la gran importancia del contenido social en las políticas macroeconómicas, por lo que las mismas deben estar integradas e interconectadas, especialmente en la dirección de los efectos de las primeras hacia las segundas (políticas sociales). Este debe ser el caso de la política monetaria, cambiaria y crediticia, así como de la política fiscal y de cualquier otra política macroeconómica.¹

¹ Es necesario indicar que, en el caso

de la política monetaria, cambiaria y crediticia, la Junta Monetaria y la misma banca central deben ajustarse a lo regulado constitucionalmente, así como a las normas y requerimientos de los organismos financieros internacionales. Sin embargo, con voluntad y decisión política y consenso social, podrían hacerse los cambios normativos, legales y constitucionales para el logro de los fines sociales aquí propuestos.

Esto implicaría una nueva forma de concebir la razón de ser de las políticas macroeconómicas y de las mismas políticas sociales, ya que, como lo afirma Somavía (1999), “las dos tienen impacto sobre el crecimiento económico, la inversión y la creación de empresas y trabajo decente.”

En todo caso, en el diseño o formulación de las políticas públicas se debe procurar que las políticas macroeconómicas trasladen su eficiencia (beneficios) a la sociedad y, especialmente, a la población mayoritaria y necesitada. Si esto no sucede, dichas políticas públicas económicas pierden legitimidad y credibilidad ante la población.

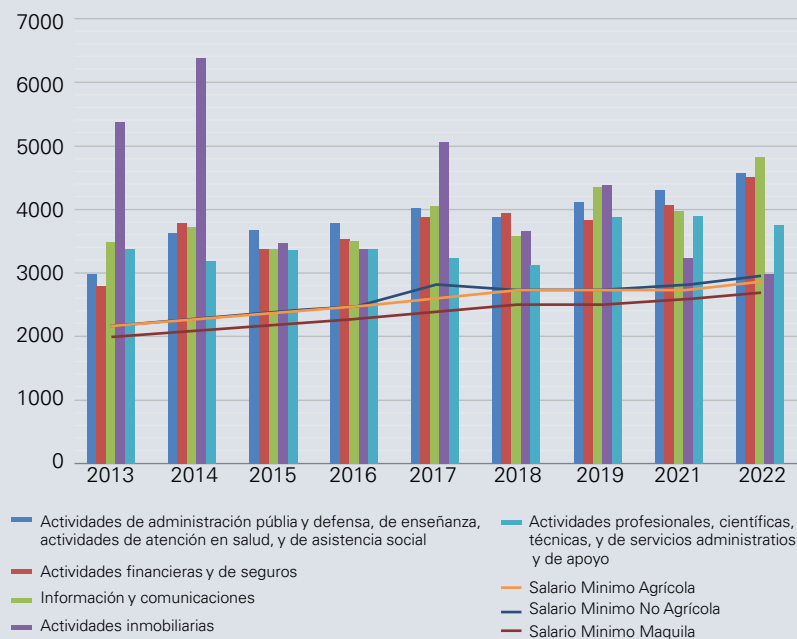
de la política monetaria, cambiaria y crediticia, la Junta Monetaria y la misma banca central deben ajustarse a lo regulado constitucionalmente, así como a las normas y requerimientos de los organismos financieros internacionales. Sin embargo, con voluntad y decisión política y consenso social, podrían hacerse los cambios normativos, legales y constitucionales para el logro de los fines sociales aquí propuestos.

En el ámbito socioeconómico, Guatemala enfrenta dos problemas trascendentales: la erradicación de la pobreza y una estructura económica endeble en la generación de empleo formal. Si bien la inflación es también un serio problema económico de carácter general y de connotación social, sus efectos negativos en la población trabajadora (activa e inactiva) se agravan cuando sus salarios son precarios o bien inexistentes por efectos del desempleo. Además, la resiliencia ante la pobreza aumenta cuando se perciben salarios justos o dignos, congruentes con el esfuerzo invertido, el trabajo realizado y la realidad económica del país. Debe tenerse presente que los niveles de salarios reales son inversamente proporcionales a los grados de pobreza de la población: cuanto más alto es el nivel de salario real, menor será el nivel de pobreza de la población trabajadora.

Tomando como referencia el lapso 2013-2022, los salarios medios de únicamente cinco actividades económicas superaron los salarios mínimos en cualquiera de sus categorías. Estas actividades son (títulos abreviados): Administración pública, Financieras y de seguros, Información y comunicación, Actividades inmobiliarias y Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2022 en estas cinco actividades se ocupaban 961,080 trabajadores, equivalentes al 13.4% de la Población Económicamente Activa (PEA). Por lo tanto, el resto de las actividades económicas, 5,976.874 trabajadores (83.4% de la PEA), devengaban un salario inferior a cualquier tipo de salario mínimo (agrícola, no agrícola y de maquila).

Figura 5. Guatemala: Salarios promedio de actividades económicas seleccionadas y salarios mínimos. Periodo 2013- 2022.

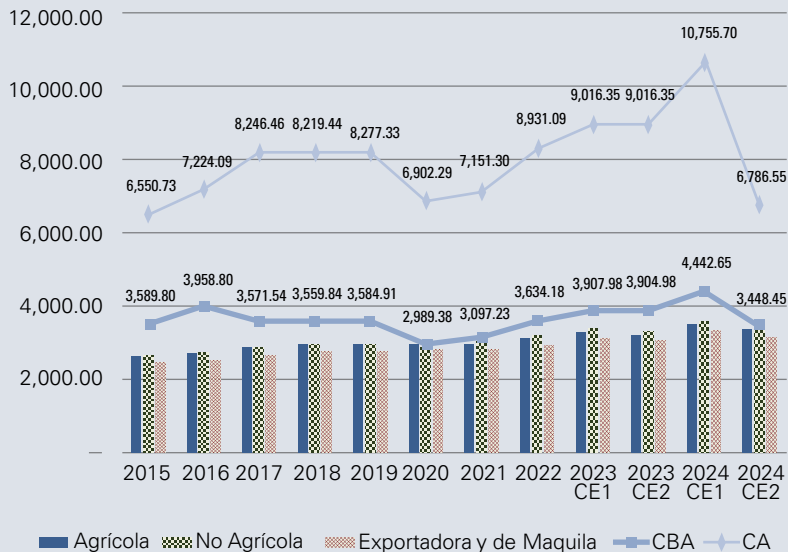


Fuente: INE y Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



Con respecto a los salarios mínimos y su capacidad de compra de los productos de la canasta básica y la canasta ampliada, que ilustran de manera efectiva la condición de pobreza de la población, especialmente de la población asalariada, la figura 6 es explícita y categórica al reflejar dicha condición:

Figura 6. Comparación de salarios mínimos, canasta básica alimentaria y canasta ampliada, período 2015- 2024 ², (cifras en quetzales).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Por último, es importante no pasar por alto el problema de las brechas salariales como otro factor que actúa como barrera para alcanzar una situación de salarios dignos en el país. En efecto, esta brecha existe con una dinámica creciente en el mercado laboral guatemalteco, con especial énfasis en las brechas por sexo y por dominio de estudio (urbano-metropolitano-rural; y, urbano-rural). Estas brechas hacen evidente que en el país lamentablemente prevalecen condiciones de exclusión y discriminación en la contratación de la fuerza laboral, lo cual es incongruente con el objetivo de alcanzar niveles de empleo digno.

Se destaca en la Tabla 1 el comportamiento ascendente, en términos nominales y porcentuales, de la brecha salarial por sexo, donde las mujeres tienen la desventaja de salarios medios menores en comparación con la de los hombres. Esta brecha, o más bien, la desventaja salarial de las mujeres, se ha ubicado en un rango ascendente que va de un 16.2% a un 25.7%.

² Nota: Para el año 2024 (oficialmente), los valores de la Canasta Básica Alimentaria y Ampliada se expresan en términos de costo per cápita. Sin embargo, para facilitar la comprensión y visualización de su impacto en los hogares, se han realizado cálculos ilustrativos considerando una familia de cinco miembros.



Tabla 1. Guatemala: Brecha salarial por sexo (en quetzales y porcentaje). Años 2013-2022

ENEI / año	Hombre	Mujer	Brecha	%
2 - 2013	2,006.0	1,682.0	324.0	16.2
2 - 2014	2,298.0	2,028.0	270.0	11.7
2 - 2015	2,354.0	2,068.0	286.0	12.1
3 - 2016	2,309.0	1,858.0	451.0	19.5
3 - 2017	2,285.0	1,871.0	414.0	18.1
2 - 2018	2,351.0	2,076.0	275.0	11.7
2 - 2019	2,521.0	2,252.0	269.0	10.7
1 - 2021	2,433.5	1,787.8	645.7	26.5
1 - 2022	3,143.0	2,335.0	808.0	25.7

Nota: El número que antecede a cada año identifica el número de la ENEI realizada en dicho año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)



Las brechas salariales por dominio se describen en la Tabla 2, donde se aprecian las grandes diferencias entre los dominios urbano metropolitano y rural (Um – R), así como la brecha entre el dominio urbano y el rural (U – R). Estas brechas también reflejan las diferencias económicas estructurales y ancestrales entre las regiones urbanas y rurales, pronunciándose aún más cuando se compara la región metropolitana con la rural.

Tabla 2. Guatemala: Brecha salarial por dominio de estudio (en quetzales y porcentaje). Años 2013-2022.

ENEI / año	Urbano metropolitano	Urbano	Rural	Brecha Um- R	%	Brecha U R	%
2 - 2013	2,714.0	1,907.0	1,478.0	1,236.0	45.5	429.0	22.5
2 - 2014	2,930.0	2,671.0	1,470.0	1,460.0	49.8	1,201.0	45.0
2 - 2015	2,999.0	2,203.0	1,562.0	1,437.0	47.9	641.0	29.1
3 - 2016	3,152.0	2,375.0	1,536.0	1,616.0	51.3	839.0	35.3
3 - 2017	3,404.0	2,268.0	1,489.0	1,915.0	56.3	779.0	34.3
2 - 2018	3,414.0	2,456.0	1,677.0	1,737.0	50.9	779.0	31.7
2 - 2019	3,592.0	2,550.0	1,791.0	1,801.0	50.1	759.0	29.8
1 - 2021	3,348.3	2,415.9	1,723.5	1,624.8	48.5	692.4	28.7
1 - 2022	4,232.9	2,756.7	1,675.2	2,557.7	60.4	1,801.5	39.2

Nota: El número que antecede a cada año identifica el número de la ENEI realizada en dicho año.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Consideraciones sobre la función de las políticas públicas

Además de la estabilidad y el crecimiento económico del país, las políticas macroeconómicas deben priorizar el crecimiento del empleo y la reducción de la pobreza, teniendo este empleo las connotaciones de dignidad con salarios dignos. Es el Estado el obligado a liderar, fomentar, regular y promover esta tarea a través de las políticas públicas, para lo cual debe promover y establecer consensos y acciones conjuntas con el sector empresarial que, al final, es el principal generador de empleo en la sociedad. Si bien la iniciativa privada tiene un enorme potencial para crear riqueza, esta no se distribuye de manera equitativa en la sociedad, no obstante que el trabajo es también fuente y creador de esa riqueza. He aquí la razón de ser del Estado y su actuar social regulatorio y redistributivo por medio de su legitimidad política y de las políticas públicas, las cuales deben integrar la eficiencia económica empresarial con el esfuerzo, creatividad y eficiencia de la fuerza de trabajo invertida en cualquier actividad económica productiva.

Al respecto, con la intención de mostrar diversos aspectos que las políticas públicas de orden social y laboral deberían observar en su diseño, consideramos adecuado retraer otras consideraciones de la OIT sobre el trabajo decente, las cuales son muy significativas por su connotación y reflejo de la realidad anhelada:

“Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos

laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartismo.” (Levaggi, 2004, p. 1)

En los conceptos anteriores se encuentran explícitos los objetivos estratégicos de la OIT, en torno a lo que dicha organización considera como trabajo decente o digno. Dentro de estos, además del salario justo y el respeto a los derechos laborales fundamentales, queremos destacar lo relacionado a la protección social, aspecto donde se identifica el tema de la seguridad social como un elemento distintivo, entre otros, para diferenciar la formalidad de la informalidad del trabajo.

La mención del asunto de la informalidad del trabajo se debe a que el trabajo informal es, a la vez, un rasgo característico de la población ocupada o económicamente activa guatemalteca, constituyéndose a la vez en uno de los problemas sociales y económicos fundamentales del país.

Un crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de desarrollo. El caso de Guatemala es concluyente en este aspecto. Sin embargo, un crecimiento inclusivo y sostenido sí puede colocar al país en esa senda, procurando y priorizando la creación de empleos decentes y, con ello, mejorar la calidad de vida de la población. Las políticas públicas son las herramientas recomendadas para este objetivo. En armonía con esta afirmación, una de las metas del ODS 8 (8.3), establece que estos deben “promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas ...” (ODS, 2015).

De acuerdo con la PNED 2017-2032, existen diversos factores que actúan como principales restricciones para alcanzar el empleo digno en el país. En consonancia con esas restricciones, en nuestra sociedad se observan diferentes problemas de orden económico y social, los cuales tienen mucha incidencia restrictiva para el alcance del empleo decente o digno en el país. Estos problemas son: el moderado y excluyente crecimiento económico; el débil desarrollo de la competitividad; la productividad y los bajos salarios; la pobreza y la desigualdad; el alto grado del trabajo informal; la falta de oportunidades de trabajo (desempleo); y, la debilitada calidad de la fuerza de trabajo determinada por los retrasos en la calidad de la educación y cobertura de esta y los rezagos en la formación profesional.³

Ante la existencia de estos obstáculos las políticas públicas económicas, macroeconómicas, sociales y las específicas para el empleo tienen un gran campo de acción. Para ello se requiere de un cambio de paradigmas en torno a la priorización de los problemas sociales estructurales en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Esto, por supuesto, requiere consensos sectoriales, gobiernos democrática y legítimamente electos, de acciones políticas sólidas y, por qué no decirlo, cambio de mentalidad de ciertos sectores empresariales en pro de mayor sensibilización social y toma de conciencia de los efectos negativos derivados de la existencia de los problemas como los mencionados.

3 En términos de la Economía Política materialista, se afirmaría que, en una economía capitalista, estos problemas se configuran y dimensionan, entre otros factores, por el alto grado de explotación de la fuerza de trabajo y por la elevada concentración de la riqueza en pocas manos, que el mismo sistema genera.

En este sentido, la PNED 2017-2032 tiene mucho que aportar a la eliminación de estas barreras, lo cual se puede viabilizar a través de la debida ejecución, observancia, promoción y supervisión del cumplimiento de lo establecido en los cuatro ejes de dicha política: 1. Generación de empleo; 2. Desarrollo del capital humano; 3. Entorno propicio para el desarrollo empresarial; y, 4. Tránsito a la formalidad. Si bien cada uno de estos ejes tiene sus propios obstáculos y objetivos, su superación y alcance dependen en gran medida de los consensos y las acciones señalados en el párrafo inmediato anterior.

Conclusiones

- ✓ No existe un crecimiento económico promotor de desarrollo social, si el crecimiento no promueve un mercado laboral donde los niveles salariales sean el elemento principal para definir el empleo como digno o decente.
- ✓ Una situación de crecimiento económico con altos niveles reales de desempleo o subempleo y con la proliferación de salarios reales bajos, no puede concebirse como una sociedad con desarrollo social. Este es el caso de la realidad guatemalteca.
- ✓ La creación de empleos decentes debe estar en el centro de las políticas económicas y sociales, ya que esto permitirá un crecimiento económico más sólido e inclusivo, que, con mejores niveles salariales, contribuirá en buena medida a la reducción de las desigualdades sociales y elevar la calidad de vida de la población.
- ✓ En el diseño o formulación de las políticas públicas se debe procurar que las políticas macroeconómicas trasladen su eficiencia (beneficios) a la sociedad y, especialmente, a la población mayoritaria y necesitada. Si esto no sucede, esas políticas públicas económicas pierden legitimidad y credibilidad ante la población.
- ✓ Crecimiento económico no es necesariamente sinónimo de desarrollo, *stricto sensu*; sin embargo, un crecimiento inclusivo y sostenido sí puede colocar al país en ese rumbo, procurando y priorizando la creación de empleos decentes y mejorando la calidad de vida de la población. Las políticas públicas son las herramientas idóneas para este logro.

Referencias bibliográficas

- Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU 2015.
- Conferencia Internacional del Trabajo, 87.a reunión, 1 - 17 de junio de 1999.
- El Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032". Guatemala: Conadur/Segeplán, 2014.
- Levaggi, Virgilio (2004), ¿Qué es el trabajo decente? Noticia de OIT, agosto de 2004.
- Medio digital "No Ficción". Dónde están, cuántos y quiénes son los guatemaltecos en EE.UU. <https://no-ficcion.com/donde-estan-cuantos-y-quienes-son-los-guatemaltecos-en-ee-uu/#:~:text=En%202020%2C%20seg%C3%BAAn%20este%20c%C3%A1lcuIo,2020%2C%20eran%20casi%201.7%20millones>.
- Notas OIT (2013). Trabajo decente en Argentina. Versión actualizada, septiembre 2013.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2015).
- PNED 2017-2032. Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032. Guatemala, abril 2017.
- Ryder, Guy (s.f.). Trabajo Decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Organización Internacional del Trabajo.
- Somavia, Juan (1999). Secretario General de la Conferencia Internacional del Trabajo (Memoria de la (7ª. Reunión).



DEL MILAGRO ECONÓMICO CHINO A LA INCERTIDUMBRE MUNDIAL

Dra. Gloria Elizabeth Alvarez García



Dra. Gloria Elizabeth
Alvarez García

Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Magíster en Economía y Finanzas Cuantitativas por la Universidad Rafael Landívar, MSc en Economía por la *University of Illinois* de los Estados Unidos de América. Doctora en Ciencias Económicas con especialidad en Administración Financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Docente de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Resumen

La implementación de medidas estructurales desde finales de la década de 1970 contribuyó al despegue de la economía china, a partir de 1979. El sorprendente crecimiento económico de la República Popular China se mantuvo de forma continua durante décadas; sin embargo, la crisis asociada al COVID-19 y las estrictas medidas para contener su propagación contribuyeron a un panorama distinto, caracterizado por la desaceleración económica, impulsada también por la política comercial implementada por las principales economías

avanzadas y los problemas que continúa registrando el sector inmobiliario chino. La capacidad productiva y los elevados niveles de consumo del país asiático contribuyeron a posicionarlo como la segunda economía más importante a nivel mundial, dado el peso que tiene el comercio internacional. Esta situación ha generado incertidumbre sobre las implicaciones que tendría una mayor desaceleración de la economía china para el resto de los países. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento económico de la República Popular China se relacionan principalmente con la evolución de los problemas del sector inmobiliario, las ba-

rreras comerciales a enfrentar, las acciones de las autoridades gubernamentales para impulsar la economía y los aspectos estructurales asociados a factores demográficos. Por ello, la materialización de uno o más de estos riesgos generaría mayores niveles de incertidumbre económica y podría conducir a un menor crecimiento de la economía mundial.

Palabras clave: República Popular China, desempeño económico chino, riesgos para la economía mundial, sector inmobiliario chino, problemas economía china, riesgos para la economía china, incertidumbre económica.

Introducción

El rápido y sostenido crecimiento económico de la República Popular China ha sido descrito como un fenómeno que puede denominarse el “milagro económico chino”, debido al cambio estructural experimentado que se derivó del enfoque de flexibilización de la propiedad estatal, las políticas comerciales y la apertura a la inversión extranjera.

Estas reformas exitosas condujeron al despegue de la economía china que pasó de crecer 6.0% a finales de la década de 1970 a niveles de crecimiento incluso de dos dígitos en años posteriores, alcanzando un promedio de crecimiento de alrededor de 9.0% en el período 1980-2023. Además, el desempeño de la industria manufacturera y la producción de bienes tecnológicos posicionó al país asiático en el segundo lugar de importancia a nivel mundial. En efecto, la economía china aportaba a inicios de la década de 1980 únicamente 2.0% a la producción mundial y actualmente genera cerca de la quinta parte del producto interno bruto mundial.

El milagro económico parece haberse diluido luego de la pandemia asociada al COVID-19, la que condujo a adoptar estrictas y extremas medidas que frenaron el impulso económico. Asimismo, la situación del sector inmobiliario chino generó incertidumbre que rápidamente se extendió al resto del mundo, propiciando preocupaciones sobre el futuro de esa economía y sus efectos sobre la economía mundial.

El objetivo del presente artículo es presentar un panorama sobre la evolución de la economía china y su influencia en la economía mundial. En ese sentido, el primer apartado describe el desempeño económico de la República Popular China a partir de la aplicación de reformas estructurales. Posteriormente se señalan los factores que han contribuido a posicionar a la economía china en el segundo lugar de importancia a nivel mundial y se analizan las fuentes de incertidumbre que están generando preocupaciones sobre las perspectivas de crecimiento económico para la economía china y su consecuente impacto para el resto de los países.

El sorprendente desempeño de la economía china

Luego de haber experimentado periodos que alcanzaron un crecimiento económico de hasta 6.0%, en 1979 la República Popular China inició un camino de prosperidad económica, con una tasa de crecimiento promedio de alrededor de 9.0% entre 1980 y 2023. Dicho comportamiento fue producto de las reformas económicas implementadas por el gobierno chino, orientadas a la creación de empresas rurales y privadas, la liberación del comercio y la inversión extranjera, la flexibilización del control estatal sobre algunos precios y la inversión nacional en producción industrial y educación para lograr mano de obra calificada (Hu y Klan, 1997).

Desde inicios de la década de 1980, la República Popular China mostró tasas de crecimiento económico superiores a las registradas por la economía mundial, así como por las economías avanzadas y las economías emergentes y en desarrollo. La gráfica 1 ilustra períodos de crecimiento económico sostenido, donde el PIB real alcanzó tasas de variación interanual históricamente altas de aproximadamente 15.0%. En efecto, en 1984, 1992 y 2007 la economía china alcanzó su mejor desempeño, destacando el segundo de estos años, cuando otras regiones y países mostraron desaceleración. Durante el período analizado, a pesar de haber mostrado algunas pausas en su impulso económico, la economía china creció a un ritmo mayor que el resto del mundo, incluso durante la crisis asiática de 1997¹, siendo el país menos afectado.

Producto de la crisis financiera, en 2009 la economía mundial y las economías avanzadas enfrentaron una recesión, con tasas de crecimiento económico negativas de 0.38% y 3.37%, respectivamente. Mientras que el grupo de economías emergentes y en desarrollo pasaron de crecer 5.56% en 2008 a 2.54% en 2009 y la economía china seguía creciendo, registrando una tasa de 9.45% en 2009.

Ciertamente, el desempeño económico de la República Popular China apoyó a la región asiática y al conjunto de economías emergentes y en desarrollo, debido a la participación importante a nivel mundial que ya tenía en ese momento la economía china.

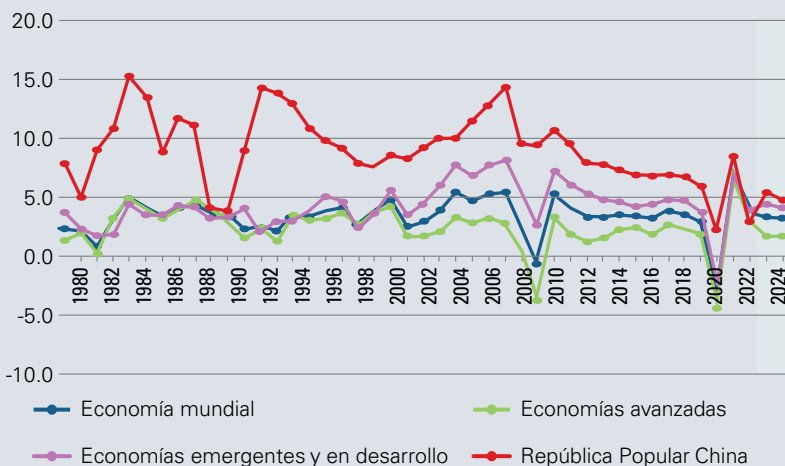
¹ La crisis asiática inició con la devaluación de la moneda tailandesa con efectos en otros países de esa región, dados sus vínculos financieros. Los países más afectados fueron Tailandia, Indonesia y Corea del Sur.

El desempeño económico chino mostró resiliencia ante las restricciones comerciales impuestas principalmente por Estados Unidos de América y la Unión Europea que se intensificaron en 2018 y siguió mostrando un comportamiento favorable creciendo en alrededor de 7.0%; sin embargo, el surgimiento del brote de COVID-19 en diciembre de 2019 provocó una severa contracción en dicha economía en 2020, alcanzando un crecimiento de 2.24%, significativamente inferior al registrado el año previo (5.95%). A pesar del desempeño observado, el país asiático mostró un crecimiento positivo, un escenario diferente al que experimentaron la mayoría de países alrededor del mundo, donde a nivel regional el crecimiento fue negativo.

La crisis económica asociada al COVID-19 reprimió en 2020 la demanda de la población china, así como la producción, la inversión y el comercio internacional. La economía logró recuperarse en 2021, alcanzando un crecimiento de 8.45% (Li y Li, 2023). La persistencia de casos de COVID-19 condujo a limitar la movilidad de los ciudadanos chinos en las principales ciudades, lo cual generó efectos adversos nuevamente en la demanda interna y consecuentemente en los países que comercian con la República Popular China (Alvarez García, 2023). El referido entorno dio como resultado una nueva desaceleración económica en 2022, registrando un crecimiento económico de 2.95%.

En 2023 la economía china alcanzó un crecimiento de 5.25% y durante los primeros dos trimestres del año registró un crecimiento de aproximadamente 5.0%, respaldado principalmente por la inversión pública, la recuperación del consumo privado luego de la crisis del COVID-19 y el mejor desempeño de las exportaciones netas, en un entorno de niveles reducidos de inflación y el deterioro de las perspectivas económicas (Fondo Monetario Internacional, 2024a).

Gráfica 1. Producto Interno Bruto, 1980-2024, variación interanual.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2024).

El gobierno de la República Popular China estableció una meta de crecimiento para 2024 de 5.0%, la cual según el Fondo Monetario Internacional (2024b) podría alcanzarse, apoyada por el mejor desempeño de las exportaciones netas. Cabe resaltar que recientemente las perspectivas de crecimiento para esta economía fueron revisadas al alza por dicho organismo que resaltó el apoyo proveniente de las medidas que está adoptando el gobierno chino para respaldar la economía que tendrán un impacto en la inflación. No obstante, a mediano plazo, las proyecciones apuntan a una reducción gradual del ritmo de crecimiento económico chino hasta situarse en alrededor de 3.30% en 2029, como consecuencia de importantes desafíos asociados a la menor productividad y a factores demográficos.

La importancia de la economía china para el mundo

A medida que la economía china logró despegar, garantizó un papel importante en la economía mundial. En efecto, como se indicó, la flexibilización de la participación gubernamental en el control de algunas empresas y en la economía en general condujo a la expansión de la producción y la productividad.

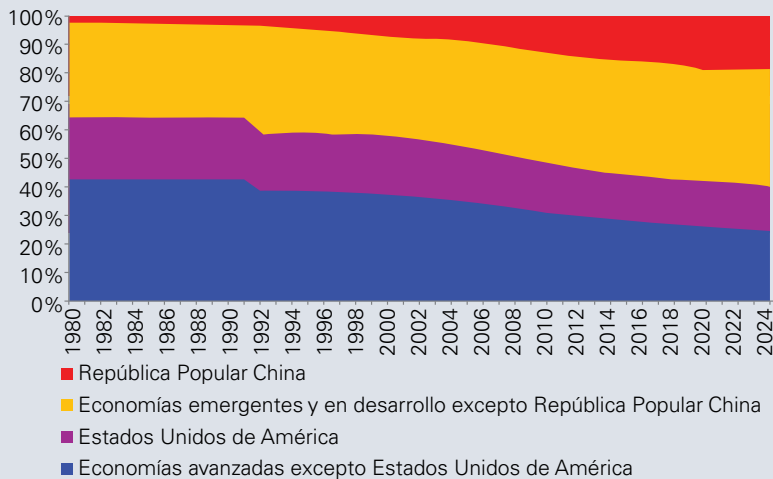
La gráfica 2 muestra que a inicios de la década de 1980, la República Popular China aportaba únicamente 2.0% al producto interno bruto mundial, una participación significativamente imperceptible en comparación con el aporte del resto de economías emergentes y en desarrollo, quienes en conjunto representaban en ese entonces alrededor de 33.0% de la producción mundial. En esa década, las economías avanzadas generaban cerca de 65.0% del producto interno bruto mundial, que era apoyado por el aporte de alrededor de la tercera parte de esa participación por Estados Unidos de América.

El favorable enfoque de estímulo económico chino propició una participación en la economía mundial en constante crecimiento. Ciertamente, para 2007 esa participación ya constituía la décima parte del crecimiento mundial; mientras que las economías avanzadas perdían terreno y generaban aproximadamente la mitad del producto interno bruto mundial. La gráfica 2 muestra dicha evolución, donde se puede observar que actualmente la economía china produce

cerca de la quinta parte del producto mundial, lo cual generó un impulso al grupo de economías emergentes y en desarrollo, las cuales en conjunto e incluyendo a la economía china aportan cerca de 60.0%. En contraste, las economías avanzadas producen el 40.0% restante, del cual Estados Unidos de América aporta 15.0%.

Gráfica 2. Aporte al Producto Interno Bruto mundial, 1980-2024,

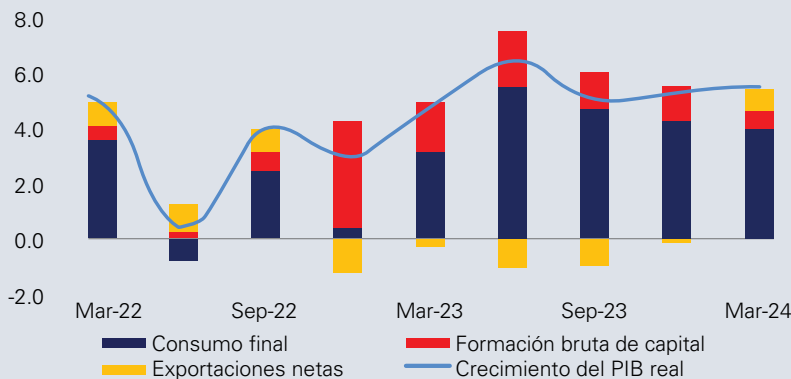
porcentaje de participación dentro del Producto Interno Bruto mundial.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2024).

Al analizar los factores que han contribuido al comportamiento reciente del caso chino, el World Bank Group (2024) destaca el comportamiento del consumo final, el cual ha impulsado el crecimiento económico en el período posterior a la pandemia del COVID-19. Además, la formación bruta de capital ha generado un impulso importante a la economía china, respaldada por la participación estatal. En lo que va de 2024, la recuperación del comercio mundial, producto de la normalización de las cadenas de suministro, ha contribuido al desempeño de la economía china, como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3. Contribución al crecimiento interanual del Producto Interno Bruto real chino, marzo 2022-marzo 2024, puntos porcentuales.

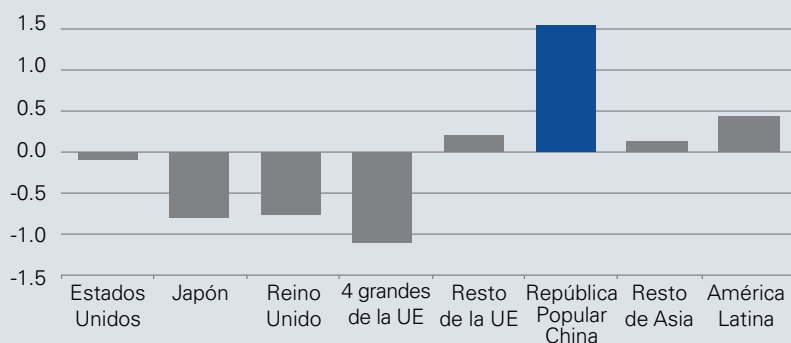


Fuente: World Bank Group (2024).



De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2024c), la economía china ha experimentado en los últimos años un incremento del superávit comercial, lo que señala el efecto del incremento de las exportaciones netas; mientras que países como Estados Unidos de América han registrado un aumento de su déficit comercial (gráfica 4). El saldo comercial chino representa alrededor de 3.5% de su producto interno bruto, lo cual podría asociarse, en cierta medida, a la implementación de subsidios que han impulsado las exportaciones y debilitado las importaciones. La gráfica 4 señala que la mayor variación en los últimos años en la participación de las exportaciones la ha registrado el caso de la República Popular China. Por su parte, Estados Unidos de América y otras economías avanzadas han incrementado su déficit comercial.

Gráfica 4. Variación en la participación de las exportaciones, junio 2023-marzo 2024 comparado con el período 2017-2019, puntos porcentuales.



Fuente: Fondo Monetario Internacional (2024c).
4 grandes de la Unión Europea = Alemania, Francia, España e Italia.

Dado el papel que desempeña la economía china a nivel mundial, un menor crecimiento propiciaría efectos adversos para la economía mundial. En efecto, el Fondo Monetario Internacional (2024c) anticipa que factores de contagio derivados de aspectos comerciales en el país asiático representan un impacto significativo para el resto del mundo. En ese contexto, Bloomberg (2024) señala que la economía china se ha constituido en la segunda economía más grande a nivel mundial, debido a su nivel de consumo externo de bienes en países como Estados Unidos de América, donde los consumidores chinos adquieren bienes de lujo y el sector manufacturero que ha sido capaz de satisfacer una demanda mundial cada vez más creciente principalmente de tecnología. Además, resalta que los inversionistas chinos demandaban bonos del tesoro estadounidense, demanda que se ha desacelerado después de la pandemia asociada al COVID-19, lo que ha ocasionado efectos en la deuda pública del país norteamericano. Por ello, el desempeño económico chino enfrenta importantes desafíos, en el corto plazo.

Fuentes de incertidumbre que obstruyen el crecimiento económico chino

El Fondo Monetario Internacional (2024a), en su reciente publicación de octubre de 2024 sobre las perspectivas para la economía mundial, incluyó dentro de los principales riesgos que conducirían a menores niveles de crecimiento mundial para 2024 y 2025 la materialización de una desaceleración más pronunciada de la economía china. Uno de los factores que estarían impulsando ese comportamiento se vincula a una contracción más intensa o prolongada a lo anticipado del sector inmobiliario chino.

El referido sector intensificó sus problemas a finales de septiembre de 2021, cuando Evergrande Group, la segunda empresa inmobiliaria más grande de la República Popular China incurrió en el período de gracia para el pago de un cupón de uno de sus bonos denominados en dólares, situación que se complicó cuando no realizó el pago al vencimiento de ese plazo. Posteriormente,

en agosto de 2023 la mayor empresa desarrolladora inmobiliaria del país asiático, Country Garden, incumplió con el pago de intereses de un bono privado internacional, incrementando la incertidumbre sobre la liquidez del sector inmobiliario chino.

Las preocupaciones sobre el sector inmobiliario chino giran en torno a la posibilidad de que afecte la estabilidad financiera, ya que esto debilitaría la confianza de los consumidores y generaría efectos indirectos negativos a nivel mundial, debido a la importante participación de la República Popular China en el comercio mundial (Fondo Monetario Internacional, 2024a).

El Banco Popular de China ha implementado medidas para respaldar la liquidez del sistema bancario y limitar la incertidumbre de los agentes económicos. En ese sentido, las tasas de interés que utiliza la institución como instrumentos de política monetaria han sido ajustadas a la baja en múltiples ocasiones. El World Bank Group (2024) señala que acciones para reestructurar el sector inmobiliario contribuirían a afianzar la confianza de los hogares y estabilizar el sector inmobiliario antes de lo previsto, impulsando un mayor crecimiento económico. En la evaluación realizada este año a la economía china, en el contexto del artículo IV, el Fondo Monetario Internacional (2024b) señaló que una mayor flexibilización monetaria, mediante las tasas de interés para impulsar la demanda interna y mitigar los riesgos de deflación, contribuirían a moderar la incertidumbre económica y financiera.

Las acciones que han generado una guerra comercial iniciadas por parte de economías avanzadas podrían incrementar las políticas proteccionistas e intensificar las tensiones comerciales, lo que provocaría una menor eficiencia del mercado y nuevas interrupciones en las cadenas de suministro (Fondo Monetario

Diagrama 1. Principales factores de riesgo para el crecimiento económico chino



Internacional, 2024a y 2024b). A este respecto, el World Bank Group (2024) ha manifestado que este riesgo adicional afectaría al sector tecnológico, al limitar las importaciones chinas de tecnología, reduciendo la transferencia de innovaciones que mejoran la productividad y conducen efectos negativos en las cadenas de suministro de alta tecnología; sin embargo, una demanda externa más fuerte que la esperada potenciaría el crecimiento económico chino en el corto plazo.

El gobierno chino también ha anunciado medidas fiscales para apoyar la economía mediante el incremento de su deuda. En ese contexto, la emisión de un nuevo bono especial del tesoro ayudará a respaldar los gastos de los gobiernos locales. Los bonos especiales a largo plazo que fueron emitidos en mayo de 2024 equivalentes a US\$1.6 millardos, proveerían financiamiento para el resto del año (World Bank Group, 2024). Además, otros beneficios fiscales continuarían implementándose, como los subsidios para hogares. No obstante, si las medidas fiscales no fueran percibidas como un apoyo importante, la incertidumbre sobre el desempeño económico se exacerbaría.

Otros factores estructurales como los menores niveles de productividad, asociados a la posibilidad de que no se propicie un entorno favorable para el sector privado y aspectos demográficos relacionados con el incremento

de la longevidad y la disminución de la fecundidad que han contribuido al envejecimiento de la población de la República Popular China se constituyen en riesgos para el crecimiento económico (World Bank Group, 2024 y Fondo Monetario Internacional, 2024b). En ese orden de ideas, el mayor costo de vida no ha permitido que las medidas que ha implementado el gobierno para revertir esta situación condujeran a avances significativos. Una de esas medidas se refiere a la transición de una política de hijo único a una de tres hijos en 2021 e incentivos financieros para que las familias tengan más hijos. No obstante, desde 2023 la población china mayor a 65 años representa entre 15.0% y 20.0% de la población total.

Las fuentes de incertidumbre señaladas y resumidas en el diagrama 1 constituyen riesgos que pueden generar una desaceleración mayor a la prevista para 2024, lo que podría dificultar el cumplimiento de la meta de crecimiento económico establecida por las autoridades chinas. La materialización de alguno o algunos de estos riesgos generaría mayor incertidumbre a nivel mundial, dada la importancia de la economía china en cuanto a la demanda de bienes y la producción de distintos productos, principalmente los relacionados con la tecnología, ya que se podría generar una mayor interrupción en las cadenas de suministro, lo que afectarían el crecimiento económico a nivel mundial.

Conclusiones

- ✓ La economía china logró un impulso sorprendente desde inicios de la década de 1980, derivado de la implementación de reformas económicas estructurales, al pasar de tasas de crecimiento de 6.0% en un período previo a tasas de alrededor de 9.0% entre 1980 y 2023. El ritmo de crecimiento económico se mantuvo durante décadas, registrando un mejor desempeño que el de las economías avanzadas y el resto de economías emergentes y en desarrollo.
- ✓ El favorable desempeño económico chino se pausó durante las crisis económicas de 2009 y 2020, aunque su crecimiento seguía siendo mejor que el crecimiento regional. Los efectos de las barreras comerciales impulsadas principalmente por Estados Unidos de América,
- ✓ La República Popular China ha logrado desempeñar un papel importante en la economía mundial, generando alrededor de la quinta parte del producto interno bruto mundial (en la década de 1980 aportaba únicamente 2.0%), participación mayor a la de Estados Unidos de América de aproximadamente 14.0%. El producto generado por el país asiático ha incrementado la participación del conjunto de economías de mercados emergentes y en desarrollo, quienes generan un porcentaje mayor a 60.0% de la producción mundial.
- ✓ La desaceleración del crecimiento económico chino se ha constituido en un riesgo para las perspectivas de crecimiento de la economía mundial, dada la participación del país chino en el comercio mundial, lo que ha generado incertidumbre sobre la magnitud que tendría de una desaceleración más pronunciada sobre la producción y el consumo mundial.
- ✓ Las fuentes generadoras de incertidumbre relacionadas con el desempeño de la economía china se relacionan principalmente con la intensificación de los problemas asociados al sector inmobiliario y a las restricciones comerciales impuestas por las economías avanzadas. Además, la implementación de medidas fiscales y monetarias para impulsar la economía y factores demográficos como el

las medidas de contención de la pandemia del COVID-19 y el debilitamiento del sector inmobiliario han provocado la moderación reciente del crecimiento económico chino.

envejecimiento de la población se constituyen en riesgos para las perspectivas de crecimiento de la economía china que podrían exacerbar la incertidumbre económica mundial y conducir a un menor crecimiento de la economía mundial.

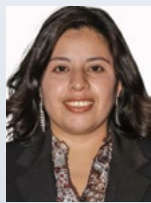
Referencias bibliográficas

- Alvarez García, G. E. (2024). *¿Ha llegado el final del ciclo inflacionario?* Revista Ciencias Económicas No. 32. Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.
- Bloomberg (2024). *¿Qué impacto tiene la desaceleración económica de China en el resto del mundo?*
- Fondo Monetario Internacional (2024a). *World Economic Outlook, October 2024: Policy Pivot, Rising Threats*.
- Fondo Monetario Internacional (2023). *IMF Country Report No. 23/67: People's Republic of China - 2023 Article IV Consultation*.
- Fondo Monetario Internacional (2024b). *People's Republic of China: 2024 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for the People's Republic of China*.
- Fondo Monetario Internacional (2024c). *Trade Balances in China and the US Are Largely Driven by Domestic Macro Forces*. IMF Blog.
- Hu, Z. and Klan, M. S., (1997). *Why Is China Growing So Fast? International Monetary Fund. Economic Issues 8. Washington, D.C.*
- Li, Haizheng y Li, Xiangyuan (2023). *The COVID-19 Pandemic's Impact on the Chinese Economy. China Currents. Vol 22, No. 1. China Research Center*.
- World Bank Group (2024). *World Bank. China Economic Update June 2024 - Growing Beyond Property: Cyclical Lifts and Structural Challenges*.



Dr. Ludwing Antonio Llamas Alvarez

Coordinador del Programa de Investigación y Evaluación de Políticas Públicas, MAJOIS Guatemala. Doctor en Ciencias con distinción Magna Cum Laude, por la Dirección de Investigación e Informática Aplicada de la UMG. Línea de investigación: Políticas Públicas. Presidente 2023, de la Comisión Intersectorial de Ciencias Básicas del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sincyt) de Guatemala. Actualmente, Vicepresidente de dicha Comisión.



Dra. Patricia Linnette Llamas Alvarez

Consultora en el Área de Políticas Públicas, Educación y Desarrollo, MAJOIS Guatemala. Doctora en Ciencias, por la Dirección de Investigación e Informática Aplicada de la UMG. Línea de investigación: Crecimiento Económico. Presidenta 2023, de la Comisión Intersectorial de Calidad, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Sincyt) de Guatemala. Actualmente, Vicepresidenta de dicha Comisión.



Dr. Dennis Eduardo Llamas Alvarez

Consultor en el Área de Políticas Públicas, Educación y Desarrollo, MAJOIS Guatemala. Doctor en Ciencias, por la Dirección de Investigación e Informática Aplicada de la UMG. Línea de investigación: Mercados Laborales. Presidente 2020-2021, de la Comisión Intersectorial de Calidad, del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, (Sincyt) de Guatemala. Actualmente, Vicepresidente de la Comisión de Energía, Sincyt de Guatemala.



APROXIMACIÓN ANALÍTICA AL MERCADO CHINO: REFLEXIONES A PARTIR DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIODEMOGRÁFICAS

Dr. Ludwing Antonio Llamas Alvarez -

Dra. Patricia Linnette Llamas Alvarez - Dr. Dennis Eduardo Llamas Alvarez

Resumen

Se presenta a continuación, un artículo técnico orientado a discutir sobre aproximaciones analíticas al mercado chino, desde la particular perspectiva regional latinoamericana y centroamericana. Al respecto se presenta una caracterización de la situación actual y reciente de la República Popular China, mediante acopio de fuente de datos, a través del Anuario Estadístico que publica la Oficina Nacional de Estadísticas de China [ONE].

Mediante dicha aproximación, se ha podido establecer que hay una tendencia importante de diversificación y descentralización del ecosistema nacional chino, en polos de

desarrollo. Si bien aspectos como la cuantía poblacional y los atributos inherentes de las variables consideradas motivan intuitivamente a considerarlos como posibles causales de las transformaciones socioeconómicas en dicho contexto, al contrastar elementos como la cantidad del gasto destinado a la educación y los niveles de productividad de la región latinoamericana, se puede observar que hay un enfoque sistémico y holístico subyacente. Se requieren múltiples factores para alcanzar una plenitud sostenible, que incluyen la gestión de factores, como los niveles de escolaridad, desempeño operativo de instituciones [públicas y privadas], volumen de unidades productivas y niveles de descentralización en la planificación territorial, como aspectos determinantes para la productividad y competitividad de país.

Introducción

La complejidad del mundo multipolar actual presenta retos importantes en las relaciones internacionales. Eventos recurrentes de confrontación bélica, el agotamiento de los recursos naturales y los efectos antropogénicos provocados en particular, por el impacto industrial y postindustrial, además de una serie de eventos divergentes, como las migraciones crecientes de grupos poblacionales, pone en una situación compleja los panoramas de gobernabilidad, gobernanza y proyección del desarrollo.

En este contexto, el apareamiento de liderazgos globales ciertamente atiene de una importancia notable, no solo por las guías estructurales y funcionales que aportan al desarrollo regional e internacional, sino la factibilidad para que estas se desarrollen. En consecuencia, es importante considerar el debate de ideas en torno de estos ecosistemas sistémicos, con una relevante participación en las relaciones económicas y cadenas de valor interconectadas a través de los procesos de globalización tecnológica actual.

De esta cuenta, el caso particular de la República Popular China y las relaciones regionales con Latinoamérica, perfilan escenarios del mayor interés dentro de las dinámicas de multipolaridad y transformación activa que se producen en el contexto internacional actual. Por ello, se presenta con este artículo, una revisión de diversas variables económicas y sociodemográficas, con fuente de datos, en los registros del Anuario Estadístico de la Oficina de Estadísticas de la República Popular China, para establecer insumos de análisis, mediante una aproximación de aspectos poblacionales base, educativos, sobre la organización administrativa de base territorial y organización económica. En atención a elementos propios de la región latinoamericana y Centroamérica, se generan reflexiones y proyecciones respecto de las relaciones con la República Popular China.

Sobre la caracterización presentada, se sostiene una tesis acerca de los requerimientos para cambios cualitativos en los enfoques del desarrollo, requieren del concurso de niveles de alto desempeño y complejidad, en la realización de las actividades multidisciplinares, multidimensionales y multiactor de país. Estas afectan notablemente, no solo los niveles de productividad y competitividad, sino el idóneo y congruente aprovechamiento

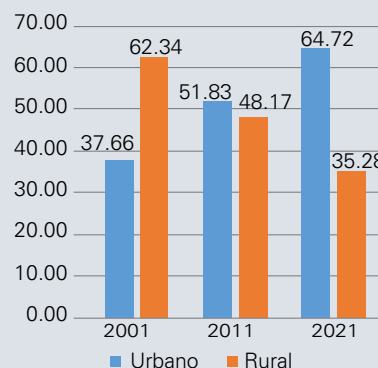
de relaciones mutuas y recíprocas, incluyendo las de naturaleza comercial. Para la situación actual latinoamericana, hay un marcado déficit de saldo de la balanza comercial, que compila las implicaciones previamente referidas.

A modo de corolario, puede emularse la Conferencia de Paz Asia Pacífico [Beijing 1952], convocada por la República Popular China, en el contexto de las beligerancias que tenían lugar en los conflictos bélicos de ese momento [Ibarra & Hao, 2016], Centroamérica tuvo un efímero rol protagónico en las relaciones internacionales, por una parte, por conformar mayoría respecto de las deliberaciones que tuvieron lugar en dicho cónclave, desde el bloque de países latinoamericanos que tienen costas en el océano Pacífico y que exhiben una vinculación natural con las relaciones marítimas provenientes de la región Asia Pacífico. Por otra parte, la vivificación inherente del Sistema de Integración Centroamericana, que aunque antecede por casi cincuenta años al protocolo de Tegucigalpa y con los retos actuales que demanda, trazaba ya sus anhelos de Región de Paz, Desarrollo y Prosperidad, a la cual esta llamada, con propuestas de prevailecimiento del diálogo.

Aspectos poblacionales base

Para 2021, conforme al Anuario Estadístico de la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Popular China [National Bureau of Statistics of China], el país mostró registro de una población de 1,412.60 millones de personas [Ref/C.2-1, ONE 2022], con una composición de 51.19% hombres y 48.81% mujeres, distribuidas según la ubicación de residencia, con 64.72% urbano y 35.28% rural. Para 2011, la distribución de población se correspondió con 1,349.16 millones de personas, 51.26% hombres y 48.74% mujeres, 51.83% urbano y 48.17% rural. En 2001, la distribución tuvo una caracterización de 1,276.27 millones totales, 51.46% hombres, 48.54% mujeres; 37.66% urbano, 62.34% rural. Así, bajo este comportamiento estadístico, puede observarse que en un plazo de 20 años, se invirtió la composición porcentual de referencia de la ubicación rural y urbana de la población, fomentando la vida en ciudades [Gráfica 1]. Asimismo, se ha mostrado homogeneidad porcentual en la composición basada con la distribución por género.

Gráfica 1. Peso población según la ubicación de residencia [2021], República Popular China

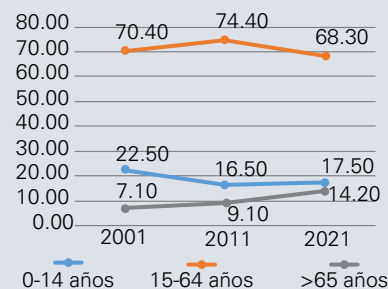


Elaboración propia.

Fuente de datos: Ref/C.2-1, ONE 2022.

Respecto de la composición basada en la edad de los grupos poblacionales [Gráfica 2], a lo largo del período observado 2001-2021 [Ref/C.2-4, ONE 2022], tiene connotaciones interesantes. La proporción para 2021, se corresponde con 17.5% [0-14 años], 68.3% [15-64 años] y 14.2% [>65 años]; para el año 2011, los valores estimados son respectivamente [16.5%, 74.4%, 9.1%]. Para el año 2001, el conjunto porcentual es de forma correspondiente [22.5%, 70.4%, 7.1%]. Se observa para el comportamiento del grupo etareo de mayor edad, un carácter de expansión porcentual. Asimismo, el grupo etareo de menor edad, ha tenido una contracción perceptible. En consideración de factores, que incluyen la desaceleración de las tasas de crecimiento natural de la población, y la propia desaceleración de las tasas de crecimiento productivo de país, motiva a considerar, que los efectos de un bono demográfico se están diluyendo como factor determinante para el crecimiento económico de país.

Gráfica 2. Valores porcentuales de los grupos poblacionales [2021], República Popular China



Elaboración propia.

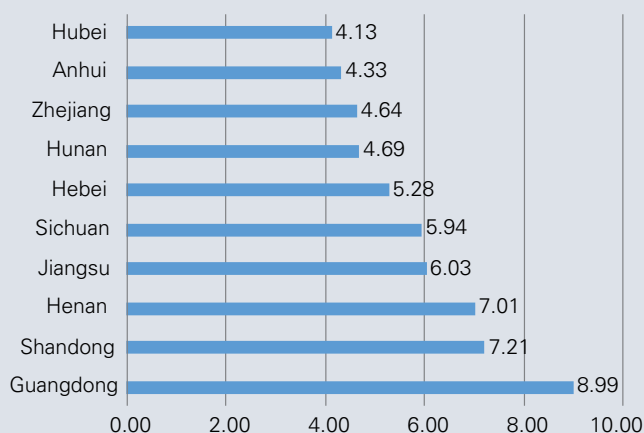
Fuente de datos: Ref/C.2-4, ONE 2022.

Al respecto del ámbito urbano [Ref/C.2-6 y C.2.7, ONE 2022], puede observarse que las regiones de Shanghai [89.3%], Beijing [87.5%] y Tianjin [84.88%], tienen los valores porcentuales más altos de poblaciones que radican en dichos territorios, aunque si se observan las tasas naturales de crecimiento demográfico [de estas regiones], puede observarse que están en procesos de contracción, excepto Beijing [Shanghai-0.92%, Beijing 0.96%, Tianjin-0.93%]. Para completar un conjunto de las primeras 10 regiones con mayores valores porcentuales de urbanidad, se tiene: Guangdong 74.63%, Jiangsu 73.94%, Liaoning 72.81%, Zhejiang 72.66%, Chongqing 70.32%, Fujian 69.7%, Mongolia Interior 68.21%. En conjunto, representan el 33.89% de la población total del país.

Respecto del ámbito rural, el valor porcentual más alto de región, se concentra en el Tibet [63.39%], pero tiene a su vez como región, la tasa más alta de crecimiento natural poblacional [8.7%]. Asimismo, se puede considerar un grupo de regiones, con menores valores porcentuales que en el Tibet, pero significativo en valores porcentuales de estimación de ruralidad, conformado por Yunnan [48.96%], Gansu [46.67%], Guizhou [45.66%], Guangxi [44.93%], Henan [43.55%], Xinjiang [42.76%], Sichuan [42.18%], Anhui [40.6%] y Hunan [40.29%]. Dichas regiones comparten tasas positivas de crecimiento natural poblacional, excepto Sichuan [-1.9%] y Hunan [-1.2%]. Estas 10 primeras regiones mayoritariamente rurales, representan el 35.46% de la población total del país. Al respecto, junto con la caracterización global urbana, puede considerarse en consecuencia, que el peso de las tendencias para el desarrollo territorial, en las categorías de urbanidad y ruralidad, tienen valores porcentuales de magnitudes muy próximas de forma promedio, con un marcado comportamiento de diversificación. Es decir, que a nivel de ordenamiento y planificación territorial, no hay una predisposición actual entre las categorías de urbanidad y ruralidad, sino una combinación de estas.

Por ejemplo, las primeras diez regiones del país, con mayor peso poblacional [Gráfica 3], representan el 58.25% de la población total [Ref/C.2-5, ONE 2022]: Guangdong, 8.99%; Shandong, 7.21%; Henan, 7.01%; Jiangsu, 6.03%; Sichuan, 5.94%; Hebei, 5.28%; Hunan, 4.69%; Zhejiang, 4.64%; Anhui, 4.33%; Hubei, 4.13%. De estas, Guangdong, Jiangsu y Zhejiang son de predominancia urbana; Henan, Sichuan, Hunan y Anhui tienen importantes valores de ruralidad. De forma global, a nivel de país, se puede observar una contracción de la tasa natural de crecimiento poblacional, dado que si bien para 2021 era 0.34%, en 2011 era 6.13%, 2001, 6.95%; 1991, 12.98%; 1981, 14.55%.

Gráfica 3. Peso poblacional de las diez primeras Regiones [2021], República Popular China

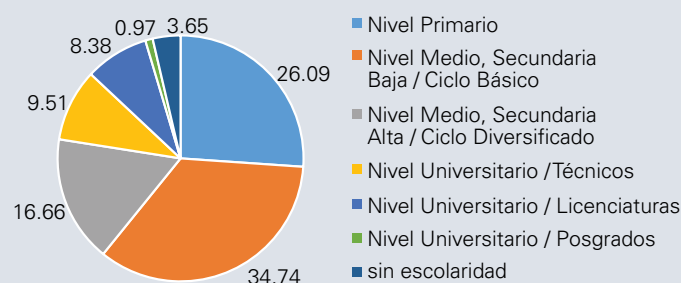


Elaboración propia. Fuente de datos: Ref/C.2-5, ONE 2022.

Aspectos educativos de la población

Al considerar a la población >6 años de edad [Ref/C.2-13, ONE 2022], se tiene un total de 1,402.34 millones [Mill] de habitantes para 2021. Su ordenamiento conforme a la Clasificación internacional normalizada de la Educación [CINE 2011; Gráfica No.4], muestra un 26.09% [365.918 Mill] para el Nivel Primario; 34.74% [487.144 Mill] para el Nivel Medio, Secundaria Baja / Ciclo Básicos; 16.66% [233.626 Mill] para el Nivel Medio, Secundaria Alta / Ciclo Diversificado; 9.51% [133.342 Mill] para el Nivel Universitario / Técnicos; 8.38% [117.46 Mill] para el Nivel Universitario / Licenciaturas; 0.97% [13.665 Mill] para el Nivel Universitario / Posgrados; y 3.65% [51.186 Mill], sin escolaridad.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la educación [2021], República Popular China



Elaboración propia. Fuente de datos: Ref/C.2-13, ONE 2022.

Respecto de la composición educativa por género, tiene una segmentación global de 51.03% Hombres [H], 48.97% Mujeres [M], que evidencia una leve mayor composición para el segmento hombres en todos los niveles, excepto en el Nivel primario [46.61% H, 53.39% M], en el que se invierte la relación y el caso sin escolaridad [28.69% H, 71.31% M]. El resto sigue la tendencia previa: Nivel Medio, Secundaria Baja / Ciclo Básicos 54.03% H, 45.97% M; Nivel Medio, Secundaria Alta / Ciclo Diversificado 55.49% H, 44.51% M; Nivel Universitario / Técnicos 53.17% H, 46.83% M; Nivel Universitario / Licenciaturas 50.69% H, 49.31% M; Nivel Universitario / Posgrados 52.38% H, 47.60% M. El aumento en la composición de mujeres, en el nivel primario, motiva a considerar la posibilidad de inversión de la composición porcentual de los niveles educativos, en los próximos años, al igual como sucedió con la traslocación de la matriz de naturaleza rural y urbana.

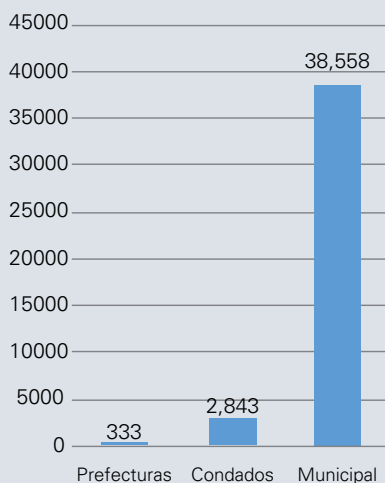
La composición como Sistema Educativo Nacional, que agrupa al Nivel Primario y Nivel Medio [77.49%, 1,086.69 Mill], tiene 233.626 Mill exclusivos del Nivel Medio, Secundaria Alta / Ciclo Diversificado, con un rol muy importante para la dinámica y renovación de mercados laborales. A nivel universitario, el bloque de técnicos universitarios [133.342 Mill] y licenciaturas [117.46 Mill], representa el 17.89% de la distribución de escolaridad del país. Finalmente, el bloque de posgrados 0.97% [13.665 Mill], representa a los niveles de más alto desempeño y complejidad, asociados con procesos de investigación e innovación.

Si se atiende desde los niveles de complejidad de las habilidades y competencias, acorde a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones [CIUO 2008], puede observarse de una predominancia actual de niveles operativos, los cuales no debe minimizarse su impacto a nivel de mercados laborales, dado que en términos reales, es importante el efecto agregativo que generan los 1,086.69 Mill de personas de los niveles del Sistema Educativo Nacional [en particular sus egresados], y los 264.47 Mill de universitarios con que cuenta el país. Ello genera una disponibilidad extensa de recursos humanos para amplios y diversos procesos productivos y cadenas de valor.

Aspectos de la organización administrativa de base territorial

Para comprender en mayor profundidad las implicaciones de la diversificación poblacional conforme a la desconcentración y descentralización territorial, es relevante considerar la conceptualización de la organización de las unidades administrativas del país. A nivel nacional [Ref/C.1-1, ONE 2022; Gráfica No.5], se tienen 333 divisiones a nivel de prefecturas; 2,843 divisiones a nivel de condados; 38,558 divisiones a nivel municipal, con un entramado complejo debido al extenso volumen de unidades administrativas. Por ejemplo, destacan lineamientos como los siguientes: 1) las provincias, regiones autónomas y municipios están bajo regencia directa del Gobierno Central; 2) las provincias y regiones autónomas se dividen en prefecturas, condados, condados autónomos y ciudades; 3) las prefecturas autónomas se dividen en condados autónomos, condados y ciudades; 4) los condados y condados autónomos se dividen en municipios, municipios étnicos y pueblos; 5) los municipios directamente bajo el Gobierno Central y las grandes ciudades, se dividen en distritos y condados, además, que el Estado podrá establecer regiones administrativas especiales según se requiera.

Gráfica 5. Divisiones de las unidades administrativas de país, República Popular China



Elaboración propia.
Fuente de datos: Ref/C.1-1, ONE 2022.

En términos de regiones específicas, a nivel nacional, se tienen 333 divisiones a nivel de prefecturas, de las cuales Sichuan y Guangdong tienen la mayor cantidad, con 21 unidades cada una. De las 293 ciudades de este nivel, la región de Guangdong tiene la mayor cantidad con 21 unidades.

Se tienen 2,843 divisiones a nivel de condados, de las cuales Sichuan tiene la mayor cantidad con 183 unidades. Hay 977 distritos bajo la jurisdicción de ciudades, de los cuales Guangdong tiene la mayor cantidad con 65 unidades; 394 ciudades a nivel de condados, ubicados en Xinjiang con la mayor cantidad [28 unidades]; 1,301 condados, situados en Sichuan con la mayor cantidad [105 unidades], y 117 condados autónomos de los cuales Yunnan tiene la mayor cantidad con 29 unidades.

De las 38,558 divisiones a nivel municipal, Sichuan tiene la mayor cantidad con 3,101 unidades. De las divisiones, 21,322 son pueblos, ubicados en Sichuan con la mayor cantidad (2,016 unidades); de los 8,309 municipios, Hebei tiene la mayor cantidad con 656 unidades. De los 8,925 sub-distritos, Shandong tiene la mayor cantidad con 696 unidades. En el conteo del nivel municipal, incluye un distrito gubernamental de oficinas en Hebei y Xinjiang de forma separada.

Aspectos de la organización económica

En materia económica, la composición productiva es determinante. Según los tipos de empresas, se clasifican a las 32,866,972 unidades productivas [Ref/C.1-6, ONE 2022], en tres grupos diferenciados 1) provenientes de inversiones locales, 2) inversión proveniente de Hong Kong, Macao y Taiwán, 3) inversiones extranjeras. Al respecto de estas dos últimas, las empresas con inversión proveniente de Hong Kong, Macao y Taiwán se contabilizan en 146,575 unidades, y respecto de las empresas con inversión extranjera en 135,203 unidades, acorde al sistema de registro que implica supervisión del mercado respectivo. En estas dos clasificaciones se pueden tener combinaciones de las inversiones de procedencia de capitales locales y extranjeros [carácter mixto]. El cumplimiento del marco administrativo incluye: 1) Regulación sobre la administración del Registro de Empresas corporativas, 2) Medidas administrativas para

establecer socios de empresas en China con empresas extranjeras o personas naturales extranjeras y 3) Regulaciones administrativas para el registro de socios de empresas con inversiones extranjeras. Asimismo, del marco legal, destacan instrumentos normativos: a) Ley de empresas, b) Ley de socios de negocios, c) Ley de propiedad de empresas individuales, d) Ley de capitales mixtos de inversión sino-foráneos, e) Ley de acciones conjuntas contractuales sino-foráneas y, f) la Ley sobre empresas con inversiones extranjeras.

En atención a la categoría de empresas con inversiones provenientes del ámbito local, se registraron para 2021 un total de 28,383,434 unidades, con las variantes [Gráfica 6]: 1) empresas públicas [78,357 unidades] en las que el Estado es propietario con subtipos específicos y restricciones respectivas de administración. 2) 103,534 unidades como empresas de propiedad colectiva [varios propietarios]. 3) 5,631 unidades como empresas de propiedad compartida [inversiones conjuntas y voluntarias]. 4) 1,711,337 unidades como corporaciones de responsabilidad limitada con subtipos específicos. 5) 106,993 unidades como corporaciones basadas en acciones, que en similitud con las sociedades anónimas, dependen del volumen de acciones en tenencia, para la distribución de dividendos. 6) 26,288,321 unidades como empresas privadas, que se corresponden en propiedad de personas naturales y combinación de otros tipos de empresas. 7) 31,729 unidades como empresas cooperativistas, las que tienen la particularidad de estructurarse como empresas de propiedad colectiva, con capital de procedencia de inversionistas y aportes por parte de los propios trabajadores y sus acciones financieras, cuya remuneración de dividendos es según el capital en acciones bajo tenencia.

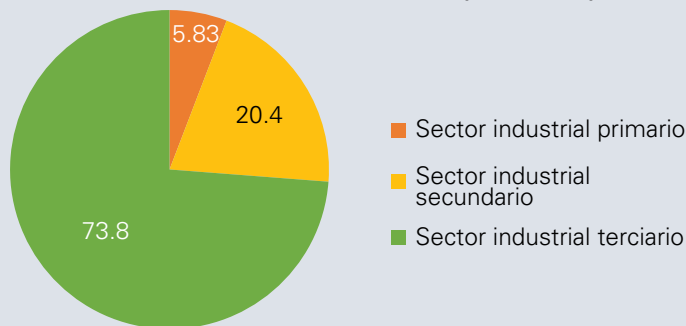
Según la estratificación industrial [Ref/C.1-6, ONE 2022; Gráfica 7], las 32,866,972 [100.0%] unidades productivas, se distribuyen en 1,915,236 unidades [5.83%] en el sector industrial primario; 6,697,618 [20.4%] sector industrial secundario y 24,254,118 [73.8%] sector industrial terciario. Según el tipo institucional se tiene para el total de organizaciones registradas de 32,866,972 [100.0%], en una nomenclatura distribuida con 28,665,212 [87.2%] empresas; 741,801 [2.26%] unidades institucionales; 223,498 [0.68%] unidades gubernamentales; 336,197 [1.02%] organizaciones sociales; 2,900,264 [8.82%], otro tipo.

Gráfica 6. Empresas con procedencia de inversiones locales [2021], República Popular China



Elaboración propia. Fuente de datos: Ref/C.1-6, ONE 2022.

Gráfica 7. Estratificación industrial [2021], República Popular China

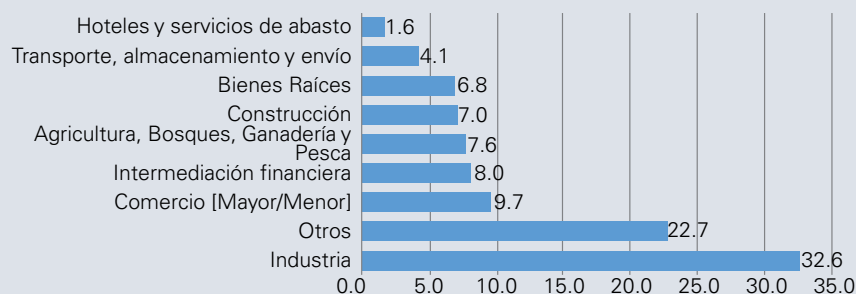


Elaboración propia. Fuente de datos: Ref/C.1-6, ONE 2022.

Respecto de la composición específica para empresas [Ref/C.1-7, ONE 2022], las 28,665,212 unidades [100.00%], se distribuyen según la naturaleza de tenencia [tipo de propietario]. Al respecto se tiene, tenencia pública / estatal [323,277 unidades, 1.13%], tenencia colectiva [187,668 unidades, 0.65%], tenencia por inversores de Hong Kong, Macao & Taiwán [135,201 unidades, 0.47%], tenencia por inversores extranjeros [109,043 unidades, 0.38%], otras tenencias [365,021 unidades, 1.27%], y, tenencia privada [27,545,002 unidades, 96.09%].

Acerca de los valores porcentuales a partir de la clasificación de Cuentas Nacionales, mediante la composición del Producto Interno Bruto, acorde a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas [CIU/Rev.4 2009], se tiene una distribución de registro del año 2021 [Ref/C.3-2, ONE 2022], del Portafolio de las Actividades Económicas del país [Gráfica 8], caracterizadas con 32.6% Industria; 22.7% Otros; 9.7% Comercio [Mayor/Menor]; 8.0% Intermediación financiera; 7.6% Agricultura, Bosques, Ganadería y Pesca; 7.0% Construcción; 6.8% Bienes Raíces; 4.1% Transporte, almacenamiento y envío; 1.6% Hoteles y servicios de abasto.

Gráfica 8. Portafolio de Actividades Económicas [2021], República Popular China



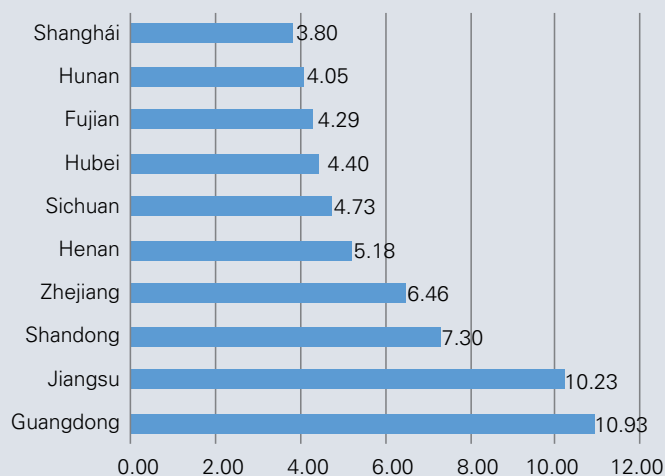
Elaboración propia. Fuente de datos: Ref/C.3-2, ONE 2022.

En comparación respecto del cambio cualitativo entre el ámbito rural y urbano, que se produjo durante el intervalo 2001-2021, en la composición de la matriz de cuentas nacionales, se observa un registro del año 2001, de las Actividades Económicas correspondientes, con 39.6% Industria; 15.3% Otros; 14.2% Agricultura, Bosques, Ganadería y Pesca; 8.2% Comercio [Mayor/Menor]; 6.2% Transporte, almacenamiento y envío; 5.4% Construcción; 4.7% Intermediación financiera; 4.2% Bienes Raíces; 2.2% Hoteles y servicios de abasto. Como valores extremos, es notoria la contracción industrial del 7.0%, pero un aumento de la categoría Otros en un 7.4%, la cual incluye, categorías de asociación científica, profesional, empresarial y de servicios técnicos. Respecto de las categorías restantes bajo contracción, abarcan un -6.6% para Agricultura, Bosques, Ganadería y Pesca; [-2.1%] Transporte, almacenamiento y envío; -0.6% Hoteles y servicios de abasto. En cambio, Comercio [Mayor/Menor] manifiesta aumento del 1.5%; Construcción 1.6%; Bienes Raíces 2.6%; e Intermediación financiera, 3.3%.

A nivel de un desdoblamiento mediante un enfoque territorial de regiones, se puede observar, que las primeras diez regiones [Gráfica 9], colectan el 61.37% del PIB con un monto de 9,700.52 [Miles de Millones US\$]: Guangdong 1,727.98 [10.93%]; Jiangsu 1,616.75 [10.23%]; Shandong 1,154.53 [7.30%]; Zhejiang 1,021.42 [6.46%]; Henan 818.18 [5.18%]; Sichuan 748.20 [4.73%]; Hubei 694.87 [4.40%]; Fujian 678.17 [4.29%]; Hunan 640.00 [4.05%]; Shanghai 600.42 [3.80%].



Gráfica 9. Principales Regiones de aporte estructural al PIB [2021], República Popular China



Elaboración propia. Fuente de datos: Ref/C.3-2, ONE 2022.

Si se retoma la descomposición previa, según el ámbito urbano, únicamente Guangdong 1,727.98 [10.93%], Jiangsu 1,616.75 [10.23%] y Zhejiang 1,021.42 [6.46%] persisten de la lista de regiones con los mayores valores [del ámbito urbano], para reunir un monto de 4,366.16 [Miles de Millones US\$] con un peso del 27.62%. Respecto del ámbito rural, se corresponde igualmente la persistencia de las regiones con los mayores valores [del ámbito rural], únicamente con Henan 818.18 [5.18%], Sichuan 748.20 [4.73%] y Hunan 640.00 [4.05%], para reunir 2,206.37 [Miles de Millones US\$] con un peso del 13.96%. El carácter de diversificación y descentralización es notorio.

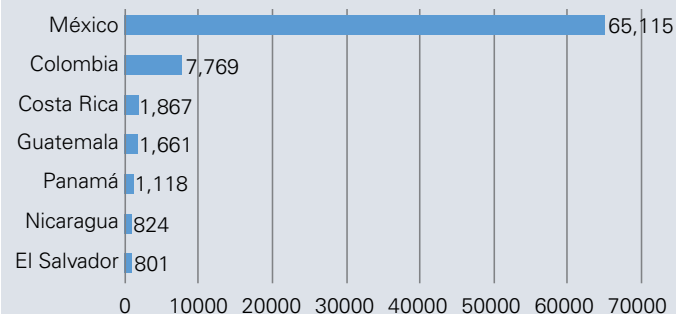
La Declaración de Beijing de la Primera Reunión Ministerial del Foro CELAC – China [CELAC 2015] señala la importancia que tiene la determinación para el trabajo conjunto, entre la región latinoamericana y la República Popular China. Como fortalecimiento de relaciones mutuas incluyen las de naturaleza económica, comercial, cultural y cooperación, en un marco multilateral y de fomento de la democratización de las relaciones internacionales. Al respecto del trabajo conjunto, es notable la referencia a la promoción del diálogo basado en estrategias propias de desarrollo y políticas macroeconómicas, con el propósito de fomentar mutuamente, un crecimiento inclusivo y de desarrollo sostenible.

Acorde al Plan de Cooperación CELAC China 2015-2019 [CELAC 2015 (1)], se planteó la importancia de promover el incremento comercial bilateral, con propósitos de alcanzar los 500 Mil Millones US\$ y aumentar la cartera de inversiones recíprocas en al menos, 250 Mil Millones US\$ en el escenario 2015-2025. Respecto de la cartera de inversiones, tiene un énfasis las áreas de Altas Tecnologías y bienes con valor agregado. Asimismo, destacan elementos como: 1) el impulso del comercio de servicios y comercio electrónico, en cumplimiento de las normativas de la Organización Mundial del Comercio, acuerdos comerciales ya existentes entre China y la región latinoamericana; 2) la promoción de las Pymes en la internacionalización e integración a cadenas de valor global; 3) colaboración aduanera y de control de la calidad; 4) diálogo entre Bancos Centrales y autoridades de regulación financiera.

Aspectos de la región latinoamericana y Centroamérica

Para 2015, CEPAL 2016, refería sobre el marcado déficit comercial entre la región latinoamericana y China. Si bien Brasil [4,888 Mill US\$], Chile [1,872 Mill US\$] y la República Bolivariana de Venezuela [1,573 Mill US\$] mostraron superávits comerciales, estos fueron generados por la exportación de bienes primarios y manufacturas basadas en recursos naturales. En cambio, para otras manufacturas, el saldo comercial fue completamente deficitario y extensivo a toda la región latinoamericana. El déficit regional se desdobra para países seleccionados [Gráfica 10], en 801 Mill US\$ para El Salvador; 824 Mill US\$ Nicaragua; 1,118 Mill US\$ Panamá; 1,661 Mill US\$ Guatemala; 1,867 Mill US\$ Costa Rica; 7,769 Mill US\$ Colombia; 65,115 Mill US\$ México. En general, la región latinoamericana, exportó a China productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales; desde China, importó manufacturas de alta, media y baja tecnología. En consecuencia, son notorios los efectos de la matriz productiva de cada actor [Latino América y China], tomando como referente la composición de los niveles de complejidad de competencias que exhiben y denotan, las unidades productivas en el intercambio referido, y que provienen de una combinación de factores, como los niveles de escolaridad, desempeño operativo, volumen de unidades productivas y niveles de descentralización en el ordenamiento y planificación territorial de las regiones poblacionales.

Gráfica 10. Déficit regional [en Millones US\$]. Saldo de Balanza comercial Latinoamericana respecto de República Popular China. Detalle de países seleccionados [2015]



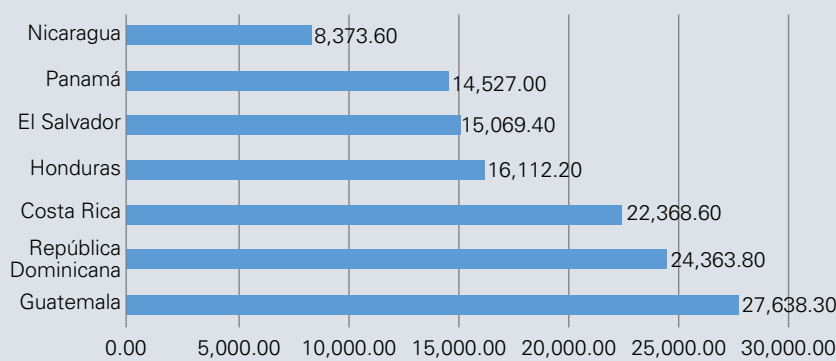
Elaboración propia. Fuente de datos: CEPAL 2016.

SIECA 2024 refiere respecto del 2023, los efectos de la desaceleración de la economía china, tienen importantes impactos, en el comportamiento global de las cadenas de valor. A pesar de ello, la composición del destino de las exportaciones extra regionales de Centroamérica ubica a Estados Unidos de América, como el principal receptor de la región centroamericana [21,491.2 Mill US\$, 49.7% participación total], seguido de la Unión Europea [8,374.8 Mill US\$, 19.4%] y China [2,041.5 Mill US\$, 4.7%]. Es importante notar, cómo CEPAL 2020 refiere que, para el caso de Estados Unidos, ya en 2018, exhibía un comportamiento altamente deficitario en saldo de balanza comercial con China. La composición de bienes en cuestión, lo refirió según el nivel de tecnología, en bienes de alta, media y baja

manufactura tecnológica, además de una composición mínima de manufacturas basadas en recursos naturales. El patrón característico para Estados Unidos de América persiste y se extiende al igual, para el exhibido por Latinoamérica.

En términos de importaciones, en extenso del 2023, para la región centroamericana [SIECA 2024], se tiene un total de 128,452.9 Mill US\$ [100.0%] cuyo volumen se distribuye como: Guatemala 21.5%, 27,638.3 Mill US\$; República Dominicana 19.0%, 24,363.8 Mill US\$; Costa Rica 17.4%, 22,368.6 Mill US\$; Honduras 12.5%, 16,112.2 Mill US\$; El Salvador 11.7%, 15,069.4 Mill US\$; Panamá 11.3%, 14,527.00 Mill US\$; Nicaragua 6.5%, 8,373.6 Mill US\$ [Gráfica 11]. El portafolio de productos por porcentaje de participación incluye principalmente, un conjunto conformado por artículos para el envasado de plásticos, instrumentos de medicina, preparaciones alimenticias, maíz, gas de petróleo e hidrocarburos gaseosos, vehículos para transporte de mercancías, teléfonos celulares y equipos de redes inalámbricas, medicamentos, automóviles y aceites de petróleo o mineral bituminoso. De manera notoria, al observar los planteamientos del Plan de Acción CELAC-China 2015-2025, mediante los valores deficitarios de saldos de balanza comercial entre la región Centroamericana y China, se pueden identificar cómo se encuentran distantes del alcance en su proyección considerada de reciprocidad.

Gráfica 11. Importaciones centroamericanas 2023, respecto de la República Popular China



Elaboración propia. Fuente de datos: SIECA 2024

Algunos ejemplos de esfuerzos sistémicos de la región, para mejorar el panorama competitivo, en materia comercial, a nivel regional, destaca la Estrategia Centroamericana de facilitación del comercio y competitividad con énfasis en la Gestión coordinada de fronteras [SIECA ECFCC 2023], la cual pretende con su objetivo general, reducir costos y tiempos del comercio transfronterizo en la región centroamericana. Su alcance se proyecta a puertos, aeropuertos y agilización de la movilidad de personas, mediante controles coordinados para la mejora de la eficiencia logística regional y de competitividad. SIECA 2023 [1], mediante el contenido del Plan Maestro Regional de movilidad y logística, refiere explícitamente la necesidad de construir un sistema regional de movilidad y logística, que integre modos diversos de transporte para el movimiento de personas y funcionamiento de valor, en el ámbito nacional y regional de Centroamérica.

Reflexiones finales - balance respecto de la realidad latinoamericana

Al considerar el conjunto de variables seleccionadas, de naturaleza estadística, económica y sociodemográfica, provenientes del comportamiento en el contexto de la República Popular China, son notorios los aspectos de gestión que han conducido a transformaciones cualitativas en dicho país. A nivel de conceptualización global, puede enmarcarse a partir de categorías de ruralidad y urbanidad, como

se expresa en el comportamiento de los conjuntos de datos en el período de observación 2001-2021, que muestran una traslocación, para haber pasado de una predominancia de ruralidad a una de urbanidad, y que conlleva intrínsecamente, elementos de gestión administrativa del espacio público hasta la generación de competencias efectivas a través del Sistema Educativo Nacional.

Si bien, no puede referirse exclusivamente a la cuantía poblacional, como elemento determinante en la diferenciación de resultados cualitativos, basta con observar cómo en la Región de Latinoamérica, es precisamente la Región del mundo que más destinó recursos para el gasto público en educación durante el período 2000-2017 [UNESCO 2020], pero con los resultados más bajos, que en términos de productividad de mercados laborales, lo refleja al ubicarse como la región del mundo con los menores niveles de crecimiento de productividad en el mismo período observado [BID 2018]. Al respecto, es relevante considerar entonces, que no son únicamente los valores de inversión los determinantes en la idoneidad del establecimiento de relaciones comerciales, sino la orientación de la calidad de dichas inversiones. Es notorio en consecuencia, que la región latinoamericana tiene un llamado urgente hacia una transformación cualitativa de sus Sistemas Educativos, a fin de incorporarse con mayor propiedad a las dinámicas de productividad que implican las cadenas de valor globales.

Por ejemplo, a nivel comparativo, solo la cantidad poblacional con nivel de escolaridad, técnico universitario de la República Popular China [133.342 Mill], supera a la población total de Centroamérica; asimismo, la cantidad poblacional con nivel de escolaridad profesional [licenciaturas, 117.46 Mill]. Si bien, el bloque de profesionales con nivel de posgrado es casi el 1% de la población china [0.97%, 13.665 Mill], tiene un rol determinante desde los procesos de investigación, innovación y desarrollo, como efecto real de aumento de la competitividad de mercados laborales.

Este aspecto es relevante, dentro del análisis comparado entre China y la región latinoamericana, particularmente de interés para el ámbito

guatemalteco, en cuanto a las posibles recomendaciones para el apropiado desarrollo de estrategias que favorezcan el establecimiento de relaciones mutuas y recíprocas en marcos de sostenibilidad. Porque si bien, se tiende a considerar que los mecanismos determinantes para el favorecimiento en los intercambios comerciales entre países, son precisamente la suscripción de tratados comerciales, para alcanzar condiciones de aprovechamiento de dichos instrumentos y mecanismos, la propia población del país en cuestión debe estar preparada para afrontar los retos estructurales y funcionales que implica la productividad y competitividad entre Naciones suscriptoras. Ello remite a considerar sobre la propia efectividad de país, para favorecer su propio desarrollo y que conlleva de factores sistémicos como el balance entre urbanidad y ruralidad, diversificación y descentralización de polos de desarrollo en todas las regiones del país, y la facilitación de la interconexión sistémica de todo el país, que afecta incluso, la gestión del espacio público y la transformación del tejido social.

Al respecto, como plantea la Estrategia de movilidad y logística centroamericana [SIECA 2023] y su Plan Maestro Regional de movilidad y logística [SIECA 2023 (1)], la región incluyendo Guatemala, requiere de importantes esfuerzos de inversión conjunta, para el desarrollo de plataformas que viabilicen estrategias de fomento de la competitividad y aprovechamiento de los niveles de productividad endógenos. Bajo un enfoque sistémico y holístico, requiere de factores multidimensionales, como aumento de los niveles de escolaridad poblacional, mejora en el desempeño operativo de instituciones [públicas y privadas], aumento del volumen de unidades productivas y niveles de descentralización en el ordenamiento y planificación territorial de las regiones poblacionales, entre otros factores. Ciertamente destacan las afectaciones que tienen la efectividad de los encadenamientos productivos y la capacidad de las cadenas de resultados, en ser efectivas en el plano productivo.

En consecuencia, si en el momento actual, la República Popular China está procediendo a revisar la efectividad de su marco administrativo y jurídico que regula los aspectos legales del comportamiento de empresas en dicho país [Economist 2024], también es oportuno que a nivel latinoamericano, y en particular, del guatemalteco, pasar a revisar la efectividad del marco de formación de competencias, que afectan connotaciones significativas del Sistema Educativo de país. En el caso del primero, puede asociarse con rasgos y aspectos propios de una conceptualización asociada al favorecimiento de mecanismos, cuyos efectos pueden transmitirse en el corto plazo, para transformaciones productivas efectivas. En el caso del segundo, son procesos de largo plazo, que implicarán transformaciones complejas, con afectaciones diversas y de alcance sistémico.

Una aproximación con mayor propiedad al mercado chino puede considerarse como el afrontamiento a un extenso ecosistema de polos de desarrollo, en el que es característico, un mayor dinamismo, productividad, competitividad y sobre todo, capacidad de gestión de adaptaciones de base tecnológica.

Referencias

BID 2018. El futuro del trabajo. Perspectivas regionales. US: BID. <https://publications.iadb.org/es/el-futuro-del-trabajo-perspectivas-regionales>

CELAC 2015. Declaración de Beijing, 1era Reunión Foro CELAC-China. China: CELAC. <https://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=805>

CELAC 2015 [1]. Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019. China: CELAC. <https://politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php?id=807>

CEPAL 2016. Relaciones económicas LATAM-China. Oportunidades y desafíos. Chile: CEPAL. LC/L.4241 <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2fbcdac1-e980-4812-91d6-8baa2cdaf133/content>

CEPAL 2020. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nuevo contexto mundial y regional. Chile: CEPAL. LC/PUB2020/5 <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a972942d-65b6-4c1e-ae54-f9a-000b754eb/content>

Economist 2024. China is overhauling its company law. UK: Newspaper. <https://www.economist.com/business/2024/08/08/china-is-overhauling-its-company-law>

Ibarra A., DI. & Hao, Z. [2016]. Peace Conference of Asia and the Pacific Region (October 1952). China and Central America. Estudios, 33 [1-27]. ISSN 1659-3316. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5799093>

OIT 2008. Clasificación Internacional de Ocupaciones [CIUO]. Suiza: OIT https://ilostat.ilo.org/es/methods/concepts-and-definitions/classification-occupation/#elementor-toc__heading-anchor-1

ONE 2022. Cuadros Estadísticos, Anuario Estadístico 2022. Oficina Nacional de Estadísticas, República Popular de China. China: ONE <https://www.stats.gov.cn/sjnds/j/2022/indexeh.htm>

ONU 2009. Clasificación Industrial Internacional Uniforme [CIIU]. Informes estadísticos Serie M, No. 4/Rev. 4. US: ONU https://unstats.un.org/unsd/classifications/Econ/Download/In%20Text/ISIC_Rev_4_publication_Spanish.pdf

SIECA 2023. Estrategia Centroamericana de facilitación del comercio y competitividad, ECFCC. Guatemala: SIECA. <https://www.sieca.int/producto/estrategia-centroamericana-facilitacion-comercio-competitividad-en-fasis-gestion-coordinada-fronteras-2023/>

SIECA 2023 [1]. Plan Maestro Regional de movilidad y logística. COMITRAN-COMIECO-COSEFIN. Guatemala: SIECA. <https://www.sieca.int/producto/plan-maestro-regional-de-movilidad-y-logistica-2035/>

SIECA 2024. Informe económico regional 2023-2024. SECMCA-SECOSEFIN. Guatemala: SIECA. <https://cosefin.org/wp-content/uploads/2024/09/Informe-Economico-Regional-2023-2024.pdf>

UNESCO 2011. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE. Francia: UNESCO <https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/international-standard-classification-of-education-isced-2011-sp.pdf>

UNESCO 2020. Informe de seguimiento, Educación en el Mundo. Chile: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>

Conversando con expertos

Entrevista con el Magíster José Alejandro Arévalo Alburez

La sección *Conversando con Expertos* está orientada a compartir experiencias y puntos de vista relacionados con el ámbito económico y financiero, tanto nacional como internacional, para que puedan ser incorporados por los profesionales dentro de la información que utilizan para la toma de decisiones. En esta oportunidad, se consulta al Magíster José Alejandro Arévalo Alburez sobre temas relevantes de coyuntura económica y financiera.

El Magíster Arévalo Alburez es contador público y auditor de la Universidad Rafael Landívar. Además, cuenta con estudios de posgrado en políticas públicas de la misma universidad, en administración de recursos humanos por el Banco Central de Brasil, y en planeación estratégica bancaria por Northern Illinois University. Es egresado del Programa de Administración y Alta Dirección Bancaria del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y del Programa de Economía y Administración de Banca Central del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).



En el ámbito profesional, el Magíster Arévalo Alburez posee más de 40 años de experiencia en administración, banca y finanzas. Se ha desempeñado como gerente general del Banco de Guatemala, superintendente de bancos, ministro de Finanzas Públicas, presidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Vice-Rector de la Universidad Rafael Landívar y Rector de la Universidad Internaciones. Además, fue diputado al Congreso de la República.

En el campo docente, ha sido profesor de la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Internaciones. Además, ha realizado diversas investigaciones sobre temas de economía y ha recibido diversos reconocimientos.

¿Cómo considera que han evolucionado las condiciones económicas en Guatemala desde la crisis financiera de 2008-2009?

La crisis financiera internacional de 2008-2009 tuvo su origen en el relajamiento de la supervisión bancaria y el debilitamiento en la aplicación de normas prudenciales adecuadas, propiciada por un entorno previo de “dejar hacer y dejar pasar”, propio del liberalismo económico extremo, sin que las autoridades tuvieran en consideración la naturaleza especial y diferenciada del negocio bancario en relación con las demás actividades económicas, lo que exige una estrecha vigilancia por parte del Estado en protección de los depositantes.

Debe reconocerse que, en nuestro país, cuya banca no está tan estrechamente vinculada al mercado financiero internacional, la incidencia fue menor. Además, las consecuencias a nivel local fueron rápida y hábilmente atajadas por las autoridades económicas.

A pesar de la recesión global, Guatemala fue uno de los pocos países en América Latina que logró mantener un crecimiento positivo, mostrando estabilidad económica y una notable resiliencia. Entre 2010 y 2019, el país experimentó un crecimiento económico estable, con un promedio del 3.5% anual. Este crecimiento fue respaldado por una gestión fiscal y monetaria prudente.

Durante la pandemia de COVID-19, en 2020, Guatemala tuvo una de las menores contracciones económicas de la región, con una disminución del PIB del 1.8%. La economía guatemalteca ha mostrado una reconocida capacidad de recuperación, pero esta no se ha visto acompañada por una mejora consistente en las condiciones de vida de la población.

La apertura económica y las políticas favorables a la inversión han atraído capital extranjero y han fomentado el comercio internacional. Lamentablemente, sin alcanzar el potencial ni llegar a ser competitivos en la atracción de inversión extranjera directa, comparada con otros países de la región. Guatemala es uno de los países con más altos indicadores de libertad económica; no obstante, la inversión en infraestructura y desarrollo humano sigue siendo un desafío.

Las remesas han jugado un papel crucial en nuestra economía, representando una fuente importante de ingresos para muchas familias y un significativo apoyo a la estabilidad del tipo de cambio. A pesar de la crisis, las remesas han mostrado una tendencia al alza o se mantienen relativamente estables.

A pesar del crecimiento económico, que a mi parecer es moderado e insuficiente respecto de su potencial, Guatemala sigue enfrentando desafíos significativos en términos de desarrollo humano, desigualdad y pobreza. La pandemia exacerbó estas condiciones, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables, a lo que hay que agregar la polarización e inestabilidad política, así como el debilitamiento de la gobernabilidad e institucionalidad en los últimos años.

¿Cuál podría ser la ruta para avanzar hacia el desarrollo económico en Guatemala?

Cabe mencionar que la economía nacional ha sido bien diagnosticada por los organismos multilaterales internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Comisión Económica para América Latina, las Naciones Unidas, así como centros de investigación y tanques de pensamiento como ASIES, CIEN, ICEFI, CEES, o por SEGEPLAN, BANGUAT, INE, entre otros, que nos han dicho lo que debería hacerse, pero muy poco se ha hecho.

Para que Guatemala avance hacia un desarrollo económico suficiente, es necesario abordar varios aspectos claves que no son desconocidos por las autoridades y los liderazgos nacionales, ya que han sido reiteradamente señalados, tanto por los organismos financieros internacionales como por las calificadoras de riesgo soberano. Mientras estos aspectos no sean atendidos, no obstante disponer de una sólida situación macroeconómica, será difícil que Guatemala deje de ser un riesgo especulativo y se convierta en un riesgo de inversión.

En este orden de ideas, mejorar la calidad y el acceso a la educación es fundamental. Un sistema educativo robusto puede aumentar la productividad laboral y fomentar la innovación. Los programas de capacitación y educación técnica también pueden ayudar a preparar a la fuerza laboral para los desafíos del presente siglo. Por ejemplo, la propuesta de “Guatemala no se detiene” procura aprovechar las oportunidades de inversión privada y pública para la generación de empleo para jóvenes con educación a nivel de secundaria, mediante el aprendizaje del idioma inglés y la programación de computadoras.

Invertir en infraestructura social y productiva, como transporte, carreteras, puertos y telecomunicaciones, puede mejorar la conectividad y reducir los costos de transporte y logística, facilitando el comercio

y la inversión. Asimismo, es fundamental la inversión en escuelas, centros de salud, hospitales, agua potable, drenajes y demás instalaciones y servicios básicos.

Implementar políticas públicas sociales que aborden la pobreza y la desigualdad, como programas de transferencias condicionadas y mejoras en los servicios de salud y vivienda, puede mejorar el bienestar general y aumentar la cohesión social.

Fortalecer el Estado de derecho, disponiendo de una justicia independiente, pronta y cumplida; mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, combatir la corrupción y fortalecer las instituciones para que puedan crear un entorno más favorable para la inversión y el desarrollo empresarial.

Fomentar la diversificación de la economía más allá de la agricultura y las remesas, promoviendo sectores como la manufactura liviana avanzada, la tecnología y los servicios, puede reducir la vulnerabilidad a los choques externos. Ampliar la inclusión y el acceso a servicios financieros para micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y para emprendedores que puede estimular el crecimiento económico y la creación de empleo.

Promover prácticas sostenibles y la protección del medio ambiente puede asegurar que el crecimiento económico no comprometa los recursos naturales y la biodiversidad del país. Fomentar la creación de un ecosistema favorable para la innovación y el emprendimiento, incluyendo incentivos fiscales, acceso a capital y apoyo a la investigación y desarrollo, puede impulsar nuevas industrias y tecnologías.

Claro que para implementar estas estrategias requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno, la academia, el sector privado y la sociedad civil. Con un enfoque integral y sostenido, Guatemala puede avanzar hacia un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística presentó los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), destacando que el 56.0% de la población se encuentra en condición de pobreza, de la cual un 16.2% vive en pobreza extrema. ¿Cómo analiza esos datos?

Los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) son preocupantes y reflejan desafíos para Guatemala. Se podría caracterizar a la población guatemalteca a partir de los resultados de la más reciente encuesta publicada por el INE.

Con un 56.0% de la población en condición de pobreza, más de la mitad de los guatemaltecos enfrenta serias dificultades económicas. Esto puede asociarse con la falta de acceso a servicios esenciales como educación, salud, saneamiento y vivienda. De igual forma, que el 16.2% de la población viva en pobreza extrema es intolerable y requiere atención urgente, ya que una sexta parte de la población no puede satisfacer sus necesidades básicas mínimas.

La falta de oportunidades laborales, los bajos salarios, el desempleo y el subempleo, contribuyen a los marcados niveles de informalidad y pobreza. Si a esto le sumamos la negligencia e incapacidad de diversos estamentos del gobierno, la falta de transparencia y la tolerancia a la corrupción e impunidad, no es difícil colegir que la deplorable situación social está estrechamente relacionada con la gobernabilidad y funcionalidad del aparato estatal.

Esta encuesta refleja una gran desigualdad, que confirma el coeficiente de Gini, a pesar de que Guatemala, en términos del PIB, es un país de ingresos medios a nivel mundial. Existe una marcada diferencia entre los estratos sociales y una secular exclusión de ciertos grupos, especialmente mujeres e indígenas del área rural. Una brecha entre los más ricos y los más pobres genera un caldo de cultivo de tensiones sociales y políticas, o se convierte en una migración constante, como en la práctica ha venido sucediendo.

Si a todo lo anterior le sumamos que el país es vulnerable a desastres naturales como terremotos, huracanes, erupciones volcánicas, inundaciones y sequías que pueden devastar comunidades enteras, observamos una situación crítica. A la par, vemos las enormes riquezas materiales y humanas en el mismo territorio, que pareciera que Dios o la naturaleza, como lo preferimos creer, nos las ha brindado, pero esto no ha sido a título gratuito.

Siendo Vicerrector de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar, junto con el equipo conformado por los institutos de investigación, preparamos la "Propuesta Universitaria: Lineamientos de Desarrollo Nacional", que incluye un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), poniendo de manifiesto la enorme y singular riqueza de la que disponemos los guatemaltecos y que, lamentablemente, no estamos aprovechando.

“ El Magíster Arévalo Alburez agradeció la invitación para contribuir con la Revista Ciencias Económicas y felicitó tanto a la Junta Directiva como al Consejo Editorial por la decisión de mantener vigente ese valioso medio de divulgación científica y académica, en beneficio de los agremiados del Colegio y de la sociedad en general. ”

ACTIVIDADES

JULIO-SEPTIEMBRE 2024

6 de julio



Conferencia "Ciberseguridad: Manteniendo seguro tu entorno laboral"

17 de julio



Taller "Gestión Estratégica en la Nube", modalidad presencial organizado por la Subsede Izabal.

20 de julio



Juramentación a nuevos profesionales del departamento de Guatemala.

25 de julio



Sesión Ordinaria de Asamblea General.

27 de julio



Webinar "Finanzas e Inteligencia Artificial", realizado desde Madrid, España, por la Universidad InterNaciones y el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

29 de julio



Foro "Ley de Competencia en Acción, la Experiencia en Centroamérica"; con la participación del Lic. Ludwing Llamas, Coordinador de la Comisión Académica de Investigación Científica.

3 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede de Antigua, Sacatepéquez.

4 de agosto



Campeonato relámpago entre distintos gremios profesionales y almuerzo Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede de Petén.

6 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede del departamento de Jalapa.

7 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede del Departamento de Retalhuleu.

9 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede del departamento de Zacapa.

9 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede de Mazatenango.

9 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la subsede de Huehuetenango.

13 de agosto



Webinar "Gestión de proyectos ágiles", impartido por Jorge Sanjenis, realizado desde la Ciudad de México, por la Universidad InterNaciones y el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

16 de agosto



Fiesta de Gala de Sede Central en Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas.

17 de agosto



Juramentación de Nuevos Jubilados del Período 2020-2024, a cargo de la Junta de Administración del Timbre Profesional, en el Conquistador Hotel and Conference Center.

17 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede Escuintla.

17 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede Jutiapa.

17 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede Quetzaltenango.

17 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede de Chimaltenango.

22 de agosto



Webinar "Inteligencia Artificial para la Toma de Decisiones", organizado por la Comisión Administradora y la Subcomisión Académica de la Subsede Izabal.

23 de agosto



Foro "Inteligencia Artificial en la Auditoría de Forma Responsable", realizado por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas en alianza con la Universidad Galileo de Guatemala.

23 de agosto



Juramentación de 40 nuevos profesionales en el departamento de Baja Verapaz.

25 de agosto



10a. Edición de la Carrera Pedestre 10K.

29 de agosto



Firma del convenio de colaboración entre el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas y la Universidad Da Vinci de Guatemala.

31 de agosto



Celebración del 73 Aniversario y Día del Profesional de las Ciencias Económicas de la Subsede de Puerto Barrios, Izabal.

20 y 21 de septiembre



Taller Implementando Scrum con Metodología Legos Serious Play.

JUNTA DIRECTIVA 2023-2025

¡Por una administración confiable
al servicio del agremiado!



Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores
y Administradores de Empresas para el período 2023-2025.

Presidente

Magíster Deyvis Darío Martínez Salazar

Vicepresidente

Magíster Erickson Javier González Lemus

Secretario

Magíster Elder Gamaliel Martínez Samayoa

Prosecretaria

Magíster Erica Elvina Ruíz Milián

Tesorero

Lic. Álvaro Pacay

Vocal I

Magíster Osberto Rafael Del Valle Solís

Vocal II

Magíster Karen Lisbeth Cahuex Lemus

Señor Patrono



¡Complete el **Informe Laboral** para apoyar a sus trabajadores!

¿Qué es?

Es información adicional a la planilla, que los **patrones** deben proporcionar para el pago de subsidios de sus trabajadores suspendidos por **enfermedad, maternidad o accidente**.

Puede completar el **Informe Laboral** a través del portal de **Servicios Electrónicos**.

Siga los pasos aquí:



Conozca los diversos **casos** para el pago de **subsidios**:

Las trabajadoras suspendidas por **maternidad**, tienen derecho a percibir un subsidio a partir del día que inicia la suspensión, en la proporción del 100% de su salario base.



A partir del segundo día de suspensión médica por **accidente**, los trabajadores reciben un subsidio equivalente a 2/3 de su salario diario base.

A partir del cuarto día de suspensión médica por **enfermedad común**, los trabajadores reciben un subsidio equivalente a 2/3 de su salario diario base.

